

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 -2021, GOBIERNO
MUNICIPAL DE ASIENTOS**



SEGGOB
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 -2021, GOBIERNO MUNICIPAL DE ASIENTOS

Plan Publicado en la Tercera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes

Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2019 – 2021
Plan de Desarrollo Municipal 2019 -2021

H. AYUNTAMIENTO DE ASIENTOS

Presentación

Al Pueblo de Asientos

En este documento se plasman las estrategias, objetivos y líneas de acción propuestas que el Gobierno Municipal de Asientos llevará a cabo durante el periodo 2019 -2021, en el cual se incluyen la idea de municipio, las opiniones y proyectos emanados desde la campaña político - electoral para integrar la oferta de propuestas de solución de los diversos retos que enfrenta la sociedad Asentense.

Estas propuestas se han robustecido con la participación de los ciudadanos y con la opinión de las organizaciones de la sociedad civil, así como de los especialistas, quienes en distintos escenarios hicieron escuchar su voz, su sentir y sus necesidades más apremiantes para dignificar su ámbito social, el crecimiento económico y rural de nuestro municipio.

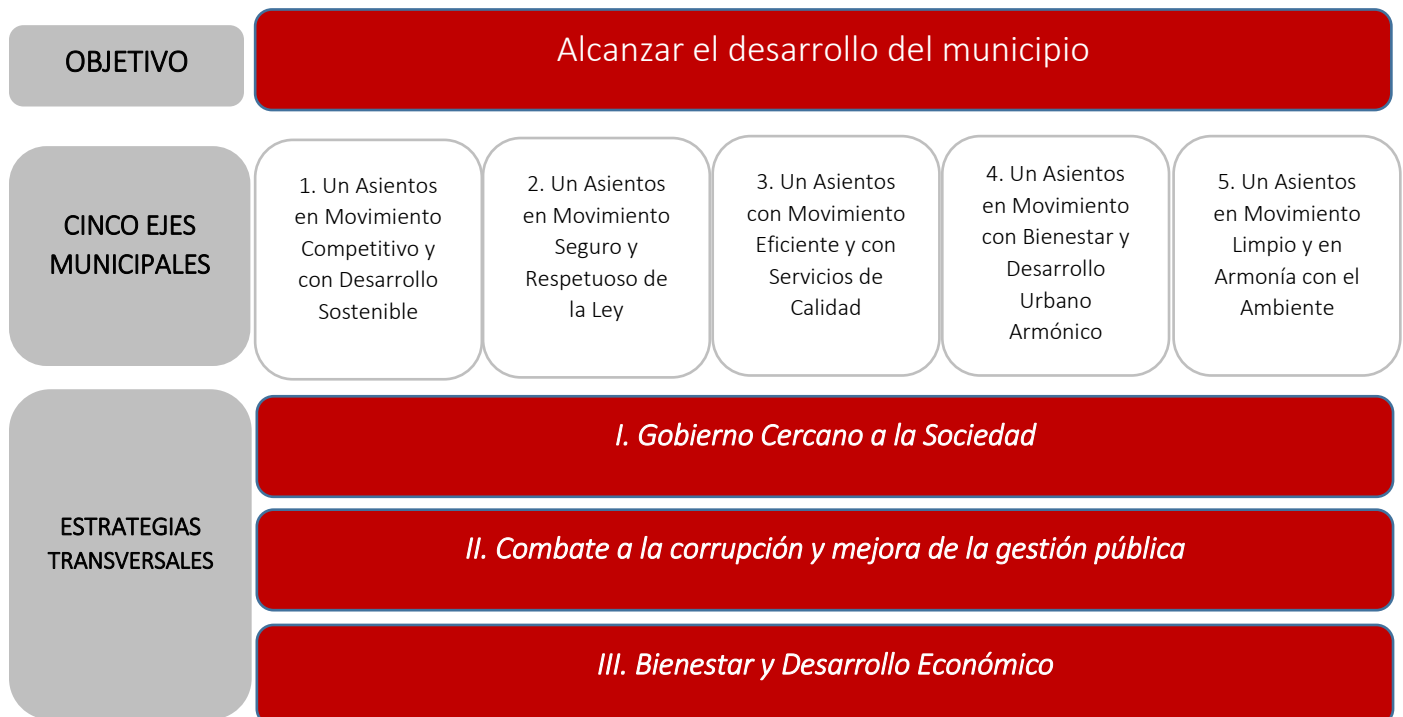
Para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se ha desarrollado a partir de un proceso plural y virtuoso que se recogió a lo largo y ancho de nuestro municipio, para esto extendimos los canales de comunicación con la mayoría de los sectores de la población, en la que identificaron las principales acciones que permitirán evolucionar al Municipio de Asientos, haciéndolo un mejor lugar para vivir, convivir y fortalecer nuestra estructura social, en donde las personas son el centro de la acción pública, con estricto apego al marco jurídico vigente.

En este Plan, se presentan de manera organizada las voces de quienes participaron en su construcción y contribuyeron en la definición de la visión de Asientos para los próximos años, esta es una gran oportunidad para hacer mejor lo que nos corresponde en nuestro presente para alcanzar un mejor futuro; nos espera dar una mayor atención en materia de desarrollo social a fin de construir una sociedad más incluyente y en la que exista la plena garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos de quienes habitan este hermoso municipio.

Encontramos actualmente grandes desafíos en los temas de seguridad, en medio ambiente, así como en el rescate de los espacios públicos. En este plan retomaremos estos retos y los atenderemos a partir de una estructura de cinco Ejes Estratégicos y 26 estrategias específicas que tendrán que aterrizar en forma de Programas derivados de este plan, dando especial énfasis a su seguimiento abierto y transparente ante la población de tal manera que las dependencias municipales den cuenta de su desempeño y de la aplicación de los escasos recursos públicos.

Tu Plan es, el resultado del trabajo y opinión de cientos de personas, de ciudadanos, de amas de casa, de jóvenes, de adultos mayores, de las personas con capacidades diferentes, de los deportistas, de los comerciantes y empresarios, de los campesinos, así como de los agentes sociales que decidieron incidir en el futuro de Asientos, de direccionar su rumbo hacia un sitio en el que sintamos orgullo de vivir, en el que las personas como tú y como yo, nos sintamos seguros, incluidos y en paz; en esta tierra de gente tenaz que se siente orgullosa de vivir en esta hermosa Tierra, Tú tierra, Asientos.

Esquema General del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021



Marco Jurídico

La planeación en nuestro país tiene su sustento constitucional fundamentalmente en lo establecido por los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular, en la planeación para los municipios, en el Artículo 115 de la misma Constitución, los cuales establecen fundamentalmente lo siguiente:

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los

trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los Gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115, Fracción IV.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar el Plan Municipal de Desarrollo.

En lo particular en el estado de Aguascalientes, la norma jurídica que regula la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la Entidad; los fundamentos y sustento para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, interestatal, estatal, intraregional y municipal; y las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes y programas respectivos es la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado.

El Artículo 4º de la citada norma jurídica estatal señala que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esa Ley, los cuales fijarán las prioridades, objetivos, metas y estrategias para el desarrollo del Estado que responderán a los siguientes principios:

I.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más equitativa;

II.- El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado;

III.- La consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno; y

IV.- El perfeccionamiento de la Administración Pública Estatal y Municipal.

En el caso que nos ocupa el Plan Municipal de Desarrollo de Asientos, Aguascalientes, dada su naturaleza, sentido y alcance tiene un horizonte a dos años por ello se considera que se trata de una planeación de corto plazo.

Para efectos de este importante instrumento de planeación municipal es de resaltar que se sustentó en un trabajo de planeación prospectiva, estratégica y participativa, las cuales fundamentalmente consisten en lo siguiente:

La Planeación Prospectiva es la que se realiza a través de una elección de un escenario futuro favorable, a partir de la visualización de varios escenarios proyectados que involucran la participación ciudadana, tomando como base un diagnóstico situacional.

La Planeación Estratégica: Es la planeación que se realiza a través de un proceso de alineación de objetivos, acciones y metas en un tiempo determinado, y Planeación Participativa: Es la planeación que involucra la participación activa y permanente de la ciudadanía en el desarrollo, planteamiento y seguimiento de la misma.

Desde luego el presente Plan Municipal de Desarrollo deberá apegarse en su ejecución al Sistema Estatal de Planeación Democrática que se conforma por las instituciones públicas involucradas en el mismo, así como en los diversos planes y programas del Estado y municipios que, organizados bajo una estructura de coordinación permanente, hacen compatibles y aplicables los instrumentos y políticas de planeación mediante la implementación de mecanismos de Planeación Participativa (que cumplan con lo dispuesto en el Artículo 26 Constitucional), para lograr el desarrollo del Estado de Aguascalientes.

El referido Sistema Estatal de Planeación Democrática según la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado, entre otros instrumentos, se integra en el ámbito municipal por los planes de Desarrollo Municipal y los programas derivados de éste, que deberán ser elaborados conforme a las disposiciones que establezca la Ley Municipal para el Estado.

En ese tenor, la Ley Municipal para el Estado en su Título Décimo denominado “Desarrollo Municipal”, contiene las diversas disposiciones aplicables para realizar la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de la Planeación Municipal. Disposiciones que

desde luego fueron tomadas en cuenta en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal de Asientos 2019-2021.

La referida Ley Municipal en su Artículo 164 señala que el Plan Municipal tendrá los objetivos siguientes: Atender las demandas prioritarias de la población, propiciar el desarrollo armónico del municipio, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal, y aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y los diversos programas de Desarrollo.

En cuanto al contenido de los Planes Municipales, el Artículo 165 de la Ley Municipal señala que deberán contener por lo menos un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.

Agregando el Artículo 166, que el Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales, sectoriales de la Administración Municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Finalmente, en lo particular y de importancia, se debe resaltar lo señalado por los Artículos 163 y 168 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, donde establecen sucesivamente, que los Planes de Desarrollo Municipal se deben remitir por el Presidente Municipal al Gobernador del Estado y al Congreso del Estado para los fines legales a que haya lugar, dentro de los noventa días siguientes al inicio de su ejercicio constitucional, así como publicarlo en el Periódico Oficial del Estado dentro de los primeros cinco meses de gestión, difundiéndolo de manera extensa a la población municipal.

Antecedentes Históricos

Asientos fue fundado por los señores Francisco y Diego de Ibarra, según documentos fechados en 1548. Tiempo después, un grupo de gambusinos o buscadores de metales se fueron congregando en terrenos pertenecientes a la extinta Hacienda de Nuestra Señora del Cerro, dando origen a la primera mina ubicada en las faldas del Cerro de Altamira. Al municipio se le conoció primeramente con el nombre de Nuestra Señora de la Merced y, pasado el tiempo tomó el nombre de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra, en honor a sus fundadores. En 1647, se inició la explotación de la minería, a partir de este momento, Asientos tuvo un gran progreso económico y demográfico que se reafirmó con la llegada de Agustín Mejía, mestizo gambusino oriundo de San Luis Potosí, que certificó en 1706 el potencial minero de la región. Debido al auge de esta actividad, Asientos se desarrolló de tal forma, que llegó a tener (en esa época) más habitantes que la ciudad de Aguascalientes, lo que generó el desarrollo agrícola, pues se requería de alimentos para los trabajadores y animales de carga; además, se fundaron pequeñas fábricas que se dedicaban a la elaboración de telas, sábanas y mantas. Por el año de 1789, se detuvieron las actividades mineras por vez primera, al grado de que se optó por vender las minas. En un informe de la época se lee: “El Real de Asientos ubicado al noreste; con 8 europeos, 1032 españoles, 101 indios y 508 cascas, ocupados en el laboreo de minas ya decaídas, viéndose los beneficios en la necesidad de venderlas en San Luis Potosí, Zacatecas y en la Sierra de Pinos, por cuyo motivo se desconoce el consumo de azogue y el rendimiento de las minas”.

Fue hasta 1892, que las minas existentes se abrieron nuevamente, cuando Don Rafael de Sagredo anunció la fundación de la Compañía “Unión Restauradora”, la cual, tiempo después fue vendida a una Sociedad norteamericana, que a su vez la vendió a unos hermanos de apellido Guggenheim. Ellos la trabajaron durante 10 años a partir de 1902, alcanzando producciones anuales de hasta 250 toneladas de materiales que contenían plata de buena ley; por estas fechas la región adquirió una importante dinámica económica y demográfica, pero debido al movimiento armado revolucionario los trabajos se vieron interrumpidos nuevamente.

En 1713, Asientos fue erigido como Villa, y en febrero de 1916, en la Ley Orgánica para la División Territorial y Régimen Interior del Estado de Aguascalientes, Asientos fue considerado municipio libre.

En la historia de Asientos, sus Haciendas juegan un pasado muy importante, tal es el caso de la Hacienda de Asientos. De la antigua riqueza de Asientos, permanecen en el pueblo algunos vestigios: Viejas casonas coloniales con gastadas fachadas de Nuestra Señora de Belén.

Así mismo, el Santuario de Guadalupe con amplios atrios y vetustas arcadas, o templos como la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, que guardan entre sus muros artísticas pinturas de la época colonial. Subsiste también un antiguo cementerio con criptas y osario, además de un singular corredor con lápidas dedicadas a los Sacerdotes que fueron sepultados en este lugar, con pinturas y versos dedicados al misterio de la Muerte. Cercanos a Asientos están el templo y el conjunto conventual del Tepozán, posiblemente del Siglo XVIII; y de Padres Franciscanos, destacando por su enigmática y misteriosa construcción a base de desniveles, estrechos pasillos, angostas puertas y reducidas celdas, aunada a su torre de cantera color ocre y una pequeña arcada ojival.

La Hacienda Ciénega Grande se localiza a 51 kilómetros al noreste de la ciudad de Aguascalientes, justo antes de llegar a la carretera a Asientos; aparece a partir de un Presidio del Siglo XVI que brindaba protección a viajeros en el camino. La familia Larrañaga formó a principios del Siglo XVIII, una próspera hacienda que combinaba actividades agropecuarias y de beneficio de minerales de la zona minera de Asientos y Tepezalá. Ésta fue luego propiedad jesuita y más tarde, debido a la expulsión de la Orden, perteneció a las familias Rul y Rangel. El actual poblado, surgió alrededor de la Hacienda, en él se conserva la casa grande y otras construcciones.

Hacienda El Tepozán. Ubicada a dos kilómetros de Asientos, rumbo a Tepezalá, se originó como una ermita primitiva, seguida de una capilla, para entonces ya se había fundado el Real de Asientos de Ibarra. El nombre de la Hacienda proviene del árbol llamado “tepozín” que crece en esa región minera.

Hacienda Pilotos, data de 1845 con terrenos de la hacienda de Agostadero. En el proceso de Independencia de Zacatecas, la Hacienda tuvo una participación en los registros catastrales debido a las dificultades por la definición de los límites. En 1792 cubría una superficie de 6,127 hectáreas, manteniéndose así hasta entrando el Siglo XX, cuando el eminente político Alejandro Arellano Valle la compra y posteriormente la hereda su hijo Ramón Arellano, quien la agrega a su lista de propiedades como la de Guajolotes, Chicalote y La Punta. En la última etapa de vida de la Hacienda, durante los años 1923–1924, sufre los embates de la Revolución con las afecciones de tierra, mermando así el estatuto del latifundio.

Misión y Visión del Plan de Desarrollo

Misión

Consolidar el orgullo y el liderazgo Asentense en el ámbito estatal, nacional e internacional, atendiendo de oficio las necesidades más apremiantes de la sociedad en materia de seguridad, bienestar, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables, para así, situarnos como la mejor administración que ha tenido Asientos en la historia.

Visión

Ser un municipio en el que la ciudadanía y Gobierno trabajemos unidos por un modelo de vida donde se obtengan mejores oportunidades y progreso para todos; ofreciendo a la comunidad Asentense servicios de excelencia, a través de una administración pública honesta, transparente, eficiente, sensible y cercana a la gente, privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

Valores

- ✓ Honestidad. En el quehacer público y en el trato con la sociedad.
- ✓ Respeto. A las ideas, creencias, costumbres y a los Símbolos Patrios.
- ✓ Dignidad. En el comportamiento y en el trato a terceros.
- ✓ Transparencia. En la aplicación y aplicación de los recursos públicos y ejecución de Programas.
- ✓ Sensible. A las expresiones y comportamiento de personas y grupos sociales, culturales, políticos y religiosos, así como de género.

Cada uno de los Funcionarios recibe con atención y responsabilidad las demandas y exigencias de la ciudadanía; los reclamos que escuchamos en toda la campaña, en el foro de consulta ciudadana, de mujeres y hombres que anhelan un trato digno a sus planteamientos.

Hicimos una aproximación realista, documentada y crítica del panorama actual, luego, nos concentramos en las líneas rectoras del trabajo que habremos de realizar en los tres años siguientes, manteniendo el rumbo con firmeza y decisión, para ver los resultados y evaluar constantemente la ejecución de las políticas y, finalmente, llegar a los objetivos deseados.

Objetivo

Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, (Decreto 37). Se establecen las principales características que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2019 -2021. Artículo 164. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- ✓ Atender las demandas prioritarias de la población;
- ✓ Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- ✓ Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- ✓ Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; y
- ✓ Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y los programas de Desarrollo.

Por lo que el presente documento, plantea las estrategias generales y mecanismos de actuación que la Administración Municipal seguirá para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Funciones del Gobierno

El Gobierno Municipal es un factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece a la ciudadanía, además de que rinde cuentas de su gestión, misma que debe lograr impactos positivos en la vida de los ciudadanos y en el ámbito gobernado. Debe considerar como instrumentos la reorganización interna, así como incorporar áreas que apoyen al desarrollo de los compromisos planteados en la gestión.

El Gobierno deberá manejar con transparencia y eficacia los recursos de todo tipo, haciendo énfasis en los financieros; para ello deberá ser un gobierno honesto y eficiente, que planifica y se ve reflejado en el presente documento, mismo que propone, escucha y decide, y por lo que deberá mirar más allá de lo urgente, planteándose políticas de mediano y largo plazo.

Otra función del Gobierno es, que debe construir un proyecto con visión estratégica, que oriente sus acciones y analice la viabilidad y los impactos que se desprenden de los problemas que se atacan. También deberá tomar en cuenta acciones, promesas, deseos y propuestas que forman parte importante del sello de Gobierno en relación a la ciudadanía.

Es importante señalar la trascendencia para el Gobierno Municipal, la elaboración de un Plan de Gobierno, pues éste contiene la propuesta para la solución de la problemática, identificada y enfrentar los retos que representa conducir el desarrollo municipal. Para ello, el Gobierno debe considerar:

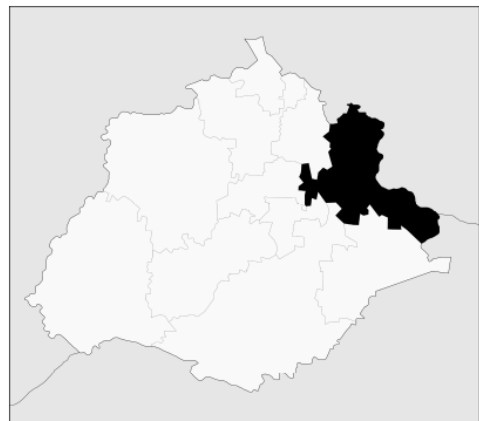
- ✓ Cambiar el estilo de hacer política.
- ✓ Cambiar o incorporar los sistemas de alta dirección.
- ✓ Usar nuevos sistemas, estilos e instrumentos de gobierno.
- ✓ Introducir sistemas de gestión integral dirigidos a aumentar la producción de bienes y servicios.
- ✓ Usar modelos de participación ciudadana.

Como la función del Presidente Municipal supone comunicarse y movilizar a la comunidad, y no sólo a sus funcionarios, una característica importante de un líder está en su habilidad para “promover la participación”, donde cobra alta relevancia la consideración por las personas. Sin embargo, es evidente que persuadir y movilizar a la comunidad en tareas concretas implica interesarse verdaderamente por sus problemas. Para ello es necesario entenderse con diversas instituciones que tienen, cada una, fines propios: Las universidades, las ONG’s, las empresas privadas y otras entidades públicas.

Diagnóstico

Aspectos geográficos

El municipio de Asientos se localiza en la parte noreste del Estado de Aguascalientes, y delimita al norte con el municipio de Villa García perteneciente al estado de Zacatecas, al noroeste con el municipio de Tepezalá, al oeste con Loreto municipio de Zacatecas, al oeste con los municipios de Pabellón de Arteaga y San Francisco de los Romo, al suroeste con Aguascalientes, al sur con El



Llano y al sureste con el municipio de Ojuelos Jalisco. En cuanto a la accesibilidad existe la carretera No 22 que forma un eje, oriente-poniente que va desde Asientos, Pabellón de Arteaga hasta llegar al, Municipio de Rincón de Romos. Al noroeste se contempla la impresionante cordillera montañosa de la Sierra de Asientos que es el punto más alto, el cerro Altamira, con 2,600 metros sobre el nivel del mar en cuanto a la cabecera Municipal está Ubicado en las coordenadas Geográficas al norte 22° 14', al oeste 102 ° 05' con una altitud de 2,150 Metros Sobre el Nivel del Mar.



El Municipio de Asientos cuenta con una superficie territorial de 645.230 km² y representa el 11.35 % de la superficie total del Estado de Aguascalientes y está conformado por 67 localidades.

El clima del municipio es templado con verano cálido, con una temperatura media anual de entre 18 y 20 C, la época más calurosa se presenta entre los meses de mayo a agosto.

Ubicación Geográfica	Municipio de Asientos	Estado de Aguascalientes
Latitud	22° 14' N	22° 28' – 21° 37' N
Longitud	102° 05' O	101° 50' – 102° 52' O
Altitud	2,150 msnm	1,800 – 2,530 msnm

Enclavado en una zona semidesértica, por lo que el clima es templado con verano cálido, la temperatura media anual oscila entre 16° y 18°C; la época más calurosa se presenta entre los meses de mayo a agosto. Con una precipitación pluvial media anual de entre 400 y 600 milímetros y su régimen de lluvia se presentan principalmente en los meses de julio, agosto y septiembre. Limita al Norte, con el estado de Zacatecas; al Sur, con el municipio de El Llano y Aguascalientes, al Este con el estado de Zacatecas y al Oeste con los municipios de Tepezalá, Pabellón de Arteaga y San Francisco de los Romo.

El municipio de Asientos cuenta para su comunicación con carreteras y vías ferroviarias. La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Número 25 que cruza el

municipio de Norte a Sureste, en el cual entroncan varias carreteras. En gran número de localidades cuenta también con una red de carreteras de terracería y caminos rurales. La vía férrea permite comunicar al municipio de Sureste a Noreste, ramal que va de Aguascalientes a Loreto, Zacatecas.

Aspectos Demográficos

Población

El municipio de Asientos representa el 3.72 por ciento de la población total del Estado de Aguascalientes, que para 2019, se estima en 52,269 habitantes según estimaciones del CONAPO, de los cuales el 50.5 por ciento son mujeres y el 49.5 por ciento son hombres, que habitan en 10,787 viviendas y su densidad es de 81 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según la encuesta intercensal 2015 del INEGI la población del municipio es de 46,464 personas siendo 22,745 hombres y 23719 mujeres y considerando las edades de los habitantes quedan distribuidos de la siguiente forma:

Rango	Población
0 a 14 años	15, 415
15 a 29 años	12, 836
30 a 64 años	15, 255
65 y más	2, 922
No especificado	36
Total	46,464

El porcentaje de crecimiento de la población entre 2010 y 2015, es el más bajo del Estado con sólo el 2.1 por ciento, solo después del Municipio de Calvillo.

Para el año 2010, por parte del INEGI, se registraron 22,512 hombres lo que representó un 49.49 por ciento y 22,980 mujeres equivalente al 50.51 por ciento con respecto del total de la población del municipio.

Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

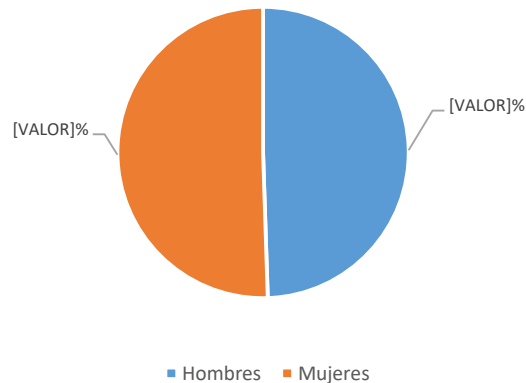
Grupos de edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 4 años	5,285	2,654	5.83	2,631	5.78
5 a 9 años	5,576	2,854	6.27	2,722	5.98
10 a 14 años	5,348	2,760	6.07	2,588	5.69
15 a 19 años	5,077	2,569	5.65	2,508	5.51
20 a 24 años	4,187	1,939	4.26	2,248	4.94
25 a 29 años	3,323	1,557	3.42	1,766	3.88
30 a 34 años	3,149	1,478	3.25	1,671	3.67
35 a 39 años	2,925	1,459	3.21	1,466	3.22
40 a 44 años	2,434	1,183	2.60	1,251	2.75

45 a 49 años	1,929	949	2.09	980	2.15
50 a 54 años	1,513	729	1.60	784	1.72
55 a 59 años	1,110	552	1.21	558	1.23
60 a 64 años	976	479	1.05	497	1.09
65 a 69 años	742	369	0.81	373	0.82
70 a 74 años	675	327	0.72	348	0.76
75 a 79 años	510	279	0.61	231	0.51
80 a 84 años	371	185	0.41	186	0.41
85 a 89 años	213	114	0.25	99	0.22
90 a 94 años	75	40	0.09	35	0.08
95 a 99 años	35	18	0.04	17	0.04
100 y más	6	2	0.00	4	0.01
No especificado	33	16	0.04	17	0.04
Total	45,492	22,512		22,980	

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

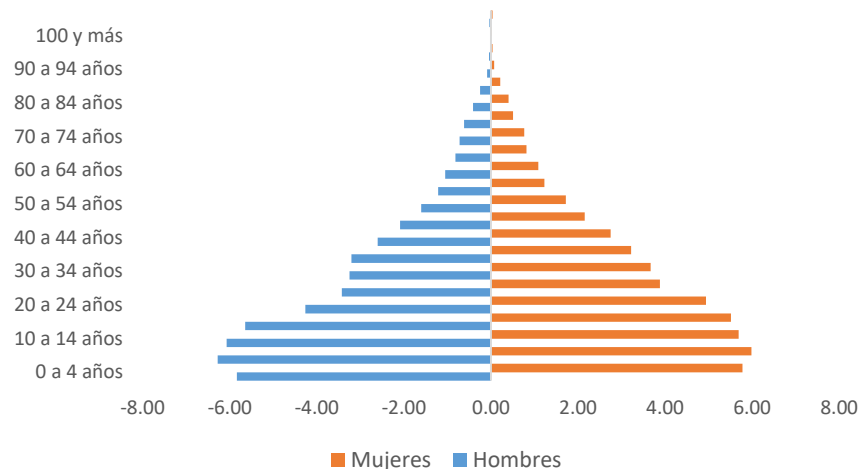
Concerniente al porcentaje de la población por edades quinquenales y sexo para el año 2010, los grupos de edades de mayor población que habitan en el Municipio de Asientos, es de los 0 a los 24 años de edad, siendo aún más representativo el porcentaje de la población en las edades quinquenales de la población de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, lo que indica que en el Municipio se requieren de elementos de equipamiento urbano dirigidos para éstos grupos de población así como la generación de oportunidades de empleo.

Porcentaje de población de hombres y mujeres en el año 2010.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

Gráfica de distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

Población económicamente activa

La población económicamente activa es de 14,319 de dicha población 13,232 es población económicamente activa ocupada y 1,087 es población económicamente activa desocupada, la población no económicamente activa son un total de 17,800 personas.

Población económicamente activa y no activa por Grupos de Edades, 2010.

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica						
		Población económicamente activa					Población no económicamente activa	
		Total	Ocupada	%	Desocupada	%		%
12-14 años	3,070	99	87	0.7	12	1.1	2,962	16.6
15-19 años	5,077	1,648	1,371	10.4	277	25.5	3,411	19.2
20-24 años	4,187	2,384	2,181	16.5	203	18.7	1,785	10.0
25-29 años	3,323	1,915	1,802	13.6	113	10.4	1,397	7.8
30-34 años	3,149	1,805	1,695	12.8	110	10.1	1,326	7.4
35-39 años	2,925	1,704	1,605	12.1	99	9.1	1,216	6.8
40-44 años	2,434	1,359	1,268	9.6	91	8.4	1,065	6.0
45-49 años	1,929	1,075	1,018	7.7	57	5.2	849	4.8
50-54 años	1,513	771	727	5.5	44	4.0	738	4.1
55-59 años	1,110	526	500	3.8	26	2.4	575	3.2
60-64 años	976	390	374	2.8	16	1.5	574	3.2
65-69 años	742	266	247	1.9	19	1.7	465	2.6
70-74 años	675	175	167	1.3	8	0.7	485	2.7

75-79 años	510	113	104	0.8	9	0.8	379	2.1
80-84 años	371	58	56	0.4	2	0.2	294	1.7
85 años y más	329	31	30	0.2	1	0.1	279	1.6
Total	32,320	14,319	13,232	100.0	1,087	100.0	17,800	100

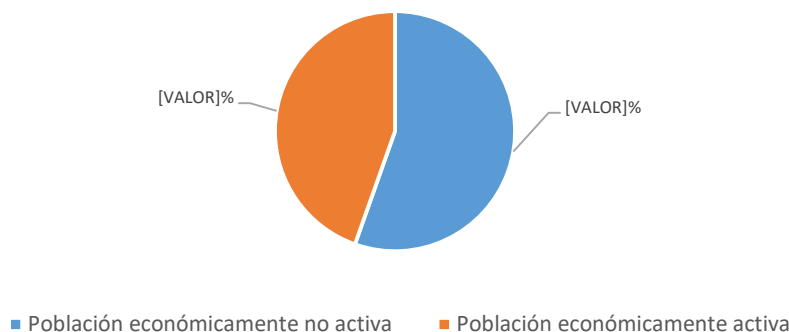
Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

De 32,320 personas de 12 años y más en el Municipio de Asientos para el año 2010; un total de 14,319 habitantes que equivalen al 44.3%, son personas económicamente activas, mientras que 17,800 habitantes correspondiente al 55.1% son personas no económicamente activas. Por lo cual, se deberán generar mayores oportunidades de empleo y de educación para aquellas personas no económicamente activas.

En el Municipio de Asientos el grupo de edad económicamente activa ocupada con mayor porcentaje fue el del rango de 20 a 24 años con un 16.5%. El 55% de la población activa ocupada se encuentra entre las edades de 20 a 39 años.

Las localidades con mayor población económicamente activa ocupada en Asientos, Villa Juárez, Ciénega Grande y Guadalupe de Atlas, en caso contrario las que contienen menor población ocupada son Pino Suárez y las Fraguas.

Gráfica de porcentaje de población económicamente activa y no activa, 2010.

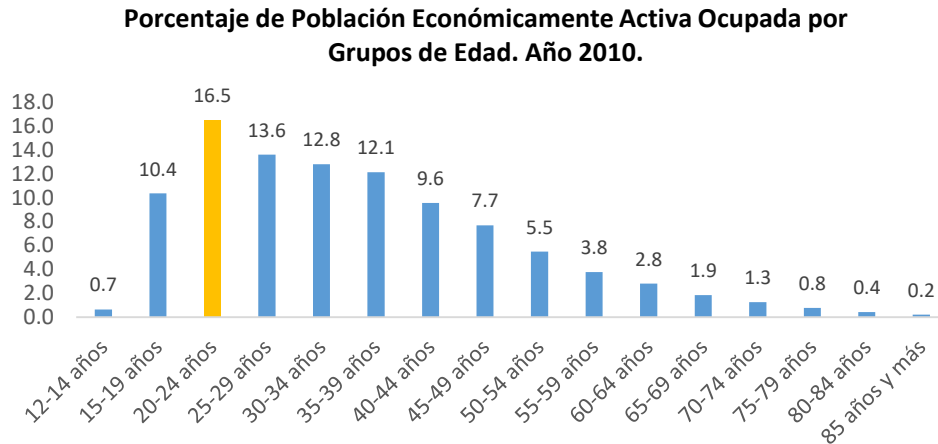


Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

Si bien el sector agropecuario ha representado una parte importante del desarrollo económico en el municipio, la localidad de Villa Juárez sobresale por la importancia en la participación de la población ocupada en el sector de servicios, específicamente en el comercio.

En prospectiva, el municipio tendrá un repunte en su economía a través del sector industrial por el impulso a la minería en la región colindante con Tepezalá.

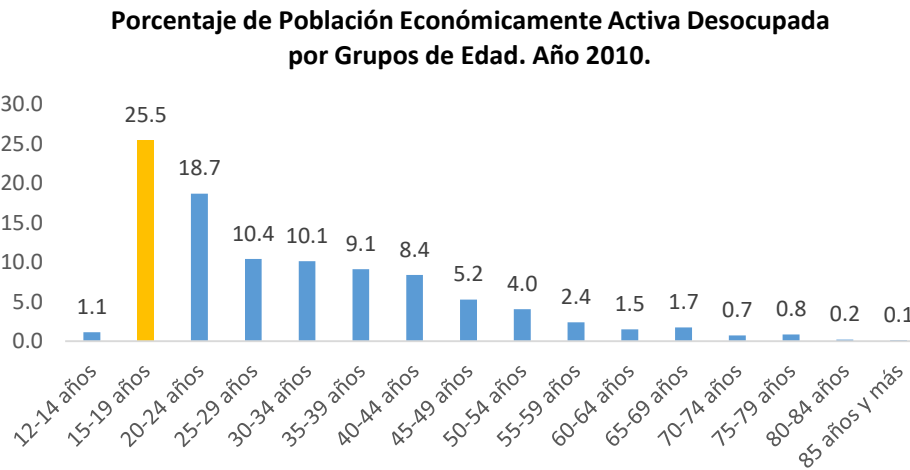
La Cabecera Municipal, Villa Juárez, Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas, Adolfo López Mateos y Pilotos son las comunidades más importantes del municipio, donde se concentran también la fuerza de trabajo. Estas comunidades demandan empleo, sobre todo en el caso de jóvenes que abandonan sus estudios, madres solteras y personas que tiene familia a su cargo.



Fuente:

Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

En el Municipio de Asientos el grupo de edad económicamente activa ocupada con mayor porcentaje fue el del rango de 20 a 24 años con un 16.5%. El 55% de la población activa ocupada se encuentra entre las edades de 20 a 39 años.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010.

Concerniente al porcentaje de la población económicamente activa desocupada el 25.5% se encuentran entre los grupos de edades de 15 a 19 años.

El número de hogares a 2014 es de 10,787 siendo de esta el 22% con jefatura femenina.

Porcentaje de población económicamente activa por Sector, 2010.

Principales Localidades

Ámbito	Población ocupada	Sector Agropecuario	Sector Industrial	Sector Servicios
Cabecera Municipal	9.81	2.12	11.97	12.82
Ciénega Grande	8.5	4.36	11.48	7.85
Villa Juárez	13	7.76	8.96	26.4
Bimbaletes Aguascalientes	2.62	4.32	2.1	1.99
Guadalupe de Atlas	6.45	10.88	5.51	4.12
Lázaro Cárdenas	4.11	2.16	4.76	5.09
Molinos	1.55	1.25	2.17	0.85
Norias del Borrego	2.7	4.4	2.5	0.98
Pilotos	3.15	3.28	2.99	3.23

Fuente: Tabulados del Cuestionario Ampliado, INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

El número de nacimientos anualmente registrados en el año 2018 en el municipio asciende a 982; por día se registran en promedio 2.85 nacimientos. Las defunciones generales durante el 2018 fueron de 158, determinando un promedio de una defunción cada 10.3 horas.

Aspecto	2018	Promedio Diario
Nacimientos	982	2.69
Defunciones	158	0.43

Fuente: Conjunto de Datos INEGI

Así mismo, el número de matrimonios fue de 194 para el año 2018 y los divorcios no se reflejan ya que se registran en el municipio Capital.

La edad promedio a la primera unión oscila entre los 22 años, siendo 23 para los hombres y 20 para las mujeres, lo que determina que las uniones se registran a edades tempranas en el municipio.

Total de Hogares por Jefatura de Hogar	
Total de Hogares	11,564
Tamaño Promedio de Hogares	4.3
Hogares con jefatura masculina, 2010	9,689
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,875

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda: Tabulados del Cuestionario Ampliado

El número de hogares al 2013 es de 11,564, con un promedio de 4.3 habitantes, es decir en promedio, los hogares están constituidos por una sola familia en las cuales el 84% es de jefatura masculina.

Vivienda

La vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de la familia y de cada uno de sus integrantes. Los avances más sobresalientes en la entidad se tuvieron en la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusados y la de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

Respecto al promedio de ocupación de habitantes por vivienda es de 4.31 habitantes colocado en el sexto lugar a nivel estatal y el promedio de cuartos por vivienda a 2015 es de 3.77 cuartos, ocupando el quinto lugar en la entidad en este rubro.

Conforme al comportamiento de la vivienda en el municipio al año 2015, existen 12,404 viviendas urbanas y 2,203 viviendas rústicas.

Servicios básicos

Asientos ocupa el séptimo lugar en cobertura de agua potable en el Estado con un porcentaje del 98.80 por ciento de las viviendas del municipio, atendiendo a 10,654 viviendas según el Censo de Población y Vivienda 2015.

Respecto a los servicios de drenaje y alcantarillado, el municipio ocupa el último lugar a nivel estatal en cobertura de este servicio con el 93.89 por ciento de las viviendas respecto al año 2015, atendiendo a 10,128 viviendas en todo el municipio.

Referente a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas, respecto al Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI, Asientos se ubica en el último lugar en la Entidad, prestando el servicio a las personas que habitan 10,658 viviendas, lo que implica una cobertura del 98.80 por ciento del total de viviendas del municipio.

Aspectos de vivienda y Urbanización

Concepto	Dato
Viviendas y urbanización	
Total de viviendas particulares ocupadas, INEGI 2015	10,128
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, INEGI 2015	4.31
Porcentaje de viviendas con piso de tierra, INEGI 2015	1.68
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, INEGI 2015	98.76

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado y drenaje, INEGI 2015	99.77
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	98.80

Fuente: Datos CPLAP 2019

La vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes. Los avances más sobresalientes en la entidad se tuvieron en la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado y la de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

En cuanto a la proporción de viviendas con algún nivel de hacinamiento, ésta continúa siendo alta, 30.3 por ciento, para el Estado y de 45.27 para el municipio. De esta forma, podemos observar, que el mayor rezago significativo asociado a la marginación en materia de vivienda corresponde a la proporción de casas habitación con algún nivel de hacinamiento.

Educación

En el municipio de Asientos, existen 50 escuelas primarias, el cuarto más alto, solo después de Aguascalientes, Jesús María y Calvillo, a continuación se presenta el diagnóstico de la situación actual en el municipio de Asientos.

Educación	Alumnos	Escuelas	Grupos	Personal por funciones
Especial	193	3	10	32
Preescolar	2,305	50	96	150
Primaria	6,915	50	230	364
Secundaria	3,278	29	139	260
Media Superior	2,341	22	102	181

Fuente: Datos CPLAP 2019

La población atendida a través de los programas de educación para adultos y del modelo de educación para la vida es de 153 personas, de las cuales 63 cursan su alfabetización, 40 en grado intermedio de educación primaria y 99 avanzados en educación secundaria en todo el municipio.

El porcentaje de la población de Asientos de 6 a 14 años que asisten a la escuela en 2015, es del 97.2% teniendo un rezago todavía del 2.8%.

El porcentaje de la población de Asientos de 15 a 24 años que asiste a la escuela 2015 es de 32.9%.

Tipo de Instrucción	%
Ninguno	2.1
Preescolar o kínder	18.5
Primaria	44.5
Secundaria	18.9

Educación media superior	10.4
Educación superior	4.9

Los años en promedio que ha estudiado la población de 15 años y más es de 7.9 de nivel de instrucción.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, 2010 y 2015 es de 4.4%

Uno de los propósitos del actual gobierno municipal es mejorar y acrecentar la coordinación con el Instituto de Educación Aguascalientes y poder continuar con el mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas así como dar funcionalidad al Consejo Municipal de Educación dentro del cual se recibirán y analizarán las diversas necesidades educativas e ir solucionando todas aquellas que estén al alcance del municipio en base a presupuesto y al apoyo que con recursos humanos se puedan facilitar.

Parte importante de este diagnóstico, es la participación de la sociedad Asentense en la Consulta ciudadana, con la formulación de sus propuestas y necesidades, la cual se resume en que el municipio, tiene un bajo nivel educativo debido a la falta de apoyo a las familias y a las instituciones educativas.

Salud

Asientos ocupa el cuarto lugar en beneficiarios del Seguro Popular, con 28,822 personas, sólo después de Aguascalientes, Calvillo y Jesús María, por lo que consideramos conveniente, se continúe con esta política en beneficio de la población Asentense.

Respecto a la infraestructura de salud, el municipio cuenta con 31 Casas de Salud, que atiende a 710 personas de todo el municipio, ocupando el segundo lugar en este rubro, solo después del municipio de Aguascalientes, pero ocupando el primer lugar en la Entidad en atención a la población.

Número de Unidades Médicas 2019

Institución	Cantidad
IMSS	1
ISSSTE	1
ISSEA	12
DIF	1
Total	14

La población afiliada a un servicio de salud es de 43, 781 resaltando el hecho que aproximadamente 2,683 no cuentan con un servicio de salud que les garantice aliviar sus necesidades cuando se les presentan, por lo que se trabajará para dar apoyo a esta población desprotegida.

En la consulta ciudadana realizada en coordinación con la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Gobierno del Estado para la integración del Plan Estratégico 2045, se obtuvieron diversas opiniones que a continuación se destacan:

- ✓ Abasto de medicamento y personal adecuado, así como contar con un Hospital General
- ✓ Mayor difusión de programas de salud y sociales
- ✓ Crear centros de trabajo en el municipio para que no haya desintegración familiar y drogadicción
- ✓ Comunidad de Guadalupe tenga un centro de salud por la extensión de la población

Marginación

El índice de marginación está concebido con el interés particular de ser una medida que dé cuenta de las carencias que padece la población. Se construyen indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que reside en las entidades, los municipios y las comunidades que componen un territorio determinado.

Dichos indicadores son mencionados a continuación con los resultados del municipio en comparativa con los datos estatales, evaluados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con apoyo de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De acuerdo al índice del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Asientos ocupa el primer lugar en el Estado por contar con un índice de marginación de 22.44%.

La población urbana es de 12,746 habitantes, que equivale al 25.64% mientras que la rural es de 32,746 personas y representa el 74.36%.

La educación es condicionante de la situación socioeconómica de una persona en su calidad de vida, así tenemos que la población de 15 años y más que no completó la educación primaria en la Entidad, fue del 14.75%, mientras que para el municipio este indicador ascendió a 26.02 por ciento. Por otra parte, la población de 15 años o más analfabeta, es de 3.27% para el Estado y de 5.54% para el municipio. Para considerar bandera blanca en estos indicadores, se requiere que el rezago educativo sea menor al 10% y el analfabetismo no rebase el 5.0 por ciento. Por lo anterior, el rezago educativo es un punto a considerar y que invita a redoblar esfuerzos, ya que, una mejor preparación significa mayores posibilidades para que los ciudadanos se puedan vincular de una mejor manera al desarrollo.

Grado de marginación	Número de Localidades	Población
Muy bajo	2	407
Bajo	15	19,413
Medio	29	17,958

Alto	30	7,154
Muy alto	1	52

Con un total de 77 localidades evaluadas, 30 se encuentran en una situación de alto grado de marginación con un total de 7,154 habitantes, mientras la mayor concentración de población de 19,413 habitantes se encuentra distribuida en 15 localidades con bajo grado de marginación.

En términos de la distribución territorial, a nivel municipal persiste que el total de los habitantes reside en centros de población menores a los 5,000 habitantes, por lo que la dispersión poblacional es una tarea permanente en Asientos. A nivel estatal el 25.2% de personas residen en asentamientos humanos menores a los 5 mil habitantes.

En relación con los aspectos económicos, el indicador que se incluye en el índice de marginación es la proporción de población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos, en la entidad, la proporción es de 33.65%, y en el municipio el 60 por ciento. 6 de cada 10 personas declararon contar con empleo en el Municipio percibiendo bajos ingresos. En el contexto Estatal, Asientos es el municipio con el grado de marginación más alta, por lo que disminuir el rezago educativo, ampliar la cobertura de drenaje, crear polos de desarrollo y mejorar los ingresos son tareas cotidianas.

En el municipio existen 170 localidades, de las cuales, 93 son micro localidades de una y dos viviendas, y en ellas residen alrededor de 500 habitantes. De esta manera, en el estudio por localidad únicamente se describen 77 localidades, de las cuales 31 cuentan con marginación muy alta y alta, 29 con marginación media, y 17 con marginación baja o muy baja, como se aprecia en la gráfica. La localidad Ejido Pilotos es la comunidad con mayor marginación.

Seguridad Pública

El municipio de Asientos está dividido en cinco delegaciones y la propia Cabecera Municipal mismas que han sido ubicadas estratégicamente conforme a la incidencia delictiva, siendo las siguientes:

- ✓ Delegación Villa Juárez
- ✓ Delegación Guadalupe de Atlas
- ✓ Delegación de Ciénega Grande
- ✓ Delegación Pilotos
- ✓ Delegación Adolfo López Mateos
- ✓ Cabecera Municipal

En el municipio hay distintas faltas administrativas, sobre todo los fines de semana en eventos sociales como bailes populares y eventos familiares donde se presentan los siguientes incidentes:

Tipo de delito	2018	2019	Incremento / decremento
Aborto	0	1	100%
Abuso de confianza	8	9	13%
Abuso sexual	0	0	0%
Acoso sexual	0	0	0%
Allanamiento de morada	5	8	60%
Amenazas	48	68	42%
Contra el medio ambiente	0	3	300%
Corrupción de menores	0	1	100%
Daño a la propiedad	73	93	27%
Delitos cometidos por servidores públicos	2	3	50%
Despojo	8	11	38%
Electorales	0	0	0%
Evasión de presos	0	0	0%
Extorsión	0	4	400%
Falsedad	0	0	0%
Falsificación	12	22	83%
Feminicidio	1	0	-100%
Fraude	15	13	-13%
Homicidio culposo (Tránsito)	13	11	-15%
Homicidio doloso	3	3	0%
Hostigamiento sexual	0	0	0%
Incesto	0	0	0%
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	0	0	0%
Lesiones culposas	5	5	0%
Lesiones culposas (Tránsito)	16	29	81%
Lesiones dolosas	98	111	13%
Narcomenudeo	20	41	105%
Otros delitos contra el patrimonio	0	2	200%
Otros delitos contra la familia	0	0	0%
Otros delitos contra la sociedad	0	0	0%
Otros delitos del fuero común	35	15	-57%
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1	2	100%
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	5	7	40%
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0	0	0%
Otros robos (Sin violencia)	50	58	16%
Otros robos (Con violencia)	0	1	100%

Tipo de delito	2018	2019	Incremento / decremento
Rapto	0	0	0%
Robo a casa habitación (Sin violencia)	69	67	-3%
Robo a institución bancaria	0	0	0%
Robo a negocio (Sin violencia)	17	37	118%
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	0%
Robo a transeúnte en vía pública (Con violencia)	0	4	400%
Robo a transeúnte en vía pública (Sin violencia)	12	6	-50%
Robo a transportista	0	0	0%
Robo de autopartes (sin violencia)	8	9	13%
Robo de ganado (Sin violencia)	24	32	33%
Robo de maquinaria	0	0	0%
Robo de vehículo automotor (Sin violencia)	19	9	-53%
Robo de vehículo automotor (Con violencia)	2	6	200%
Robo en transporte individual (Con violencia)	1	1	0%
Robo en transporte público colectivo	0	0	0%
Robo en transporte público individual	0	0	0%
Secuestro	0	0	0%
Tráfico de menores	0	0	0%
Trata de personas	0	0	0%
Violación equiparada	1	1	0%
Violación simple	3	2	-33%
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0	0	0%
Violencia familiar	34	59	74%

Fuente: Incidencia Municipal 2018 – 2019, Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Asientos

En relación al total de habitantes del municipio 46,464 y al número de policías existentes 54, conocemos que hay un policía por cada 860 habitantes lo que nos demuestra que se debe aumentar el número de elementos policiacos y estar en posibilidades de brindar un mejor servidor de prevención de estos y otros delitos que puedan presentarse.

Rasgos Culturales y Tradiciones

Los festejos principales son: Fiestas de la Fundación, Festividad de la Virgen de Guadalupe, Fiestas de Enero, Vía Crucis Viviente, Fiesta del Señor del Tepozán, Día del Minero.

Además de que en cada ejido y comunidad del municipio celebran sus propias festividades, referidas al aniversario de la fundación de los ejidos, así como religiosas.

Gastronomía y Artesanías

La artesanía representativa en la región de Asientos es sin duda la alfarería tradicional, realizada por “Don Cuco”, quien elabora piezas de barro como cántaros, jarros, jarrones, ceniceros, porta velas, ollas y macetas, así como artesanías con materiales mineros.

En gastronomía, la producción de dulces tradicionales en base a leche y guayaba, así como exquisitos platillos como conejo a la Chichimeca y gorditas típicas de la región.

De sus principales edificaciones destacan la

Parroquia principal, la Casa Larrañaga, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y la Casa del Minero, en donde todavía se puede apreciar el trabajo de cantera y de herrería en puertas y ventanas. Mención aparte merecen el templo y el Ex convento del Señor del Tepozán, que fueron construidos a fines del Siglo XVIII.

Existe en las instalaciones del Templo de Nuestra Señora del Belén una colección de retablos que presentan el Vía Crucis, obra antigua del artista Miguel Cabrera. Los sitios y monumentos tienen valor histórico, así como arquitectónico, además del contexto natural en donde se encuentran emplazadas. Como ejemplo está el Tepozán, un edificio de varios pisos con desniveles, estrechos pasillos, angostas puertas y reducidas celdas.

Desarrollo Económico

En este aspecto tan importante para el desarrollo del municipio, mediante la consulta pública para la integración del Plan Estratégico 2045 instrumentado por el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Municipal de Asientos, se obtuvieron valiosas propuestas para la generación de empleos y las sostenibilidad de la economía, se presentaron diversas opiniones que se resumen en los siguientes puntos:

- ✓ Tener financiamiento para mejoramiento de maquinaria, instalaciones y materia prima
- ✓ Maquilas: Buscar hacer producción propia
- ✓ Que se genere trabajo para elevar la economía del municipio y así tener algo seguro para la familia e hijos
- ✓ Buscar capacitación y generar fuentes de empleo para beneficio del municipio
- ✓ Fomentar la cultura del trabajo

Turismo y cultura

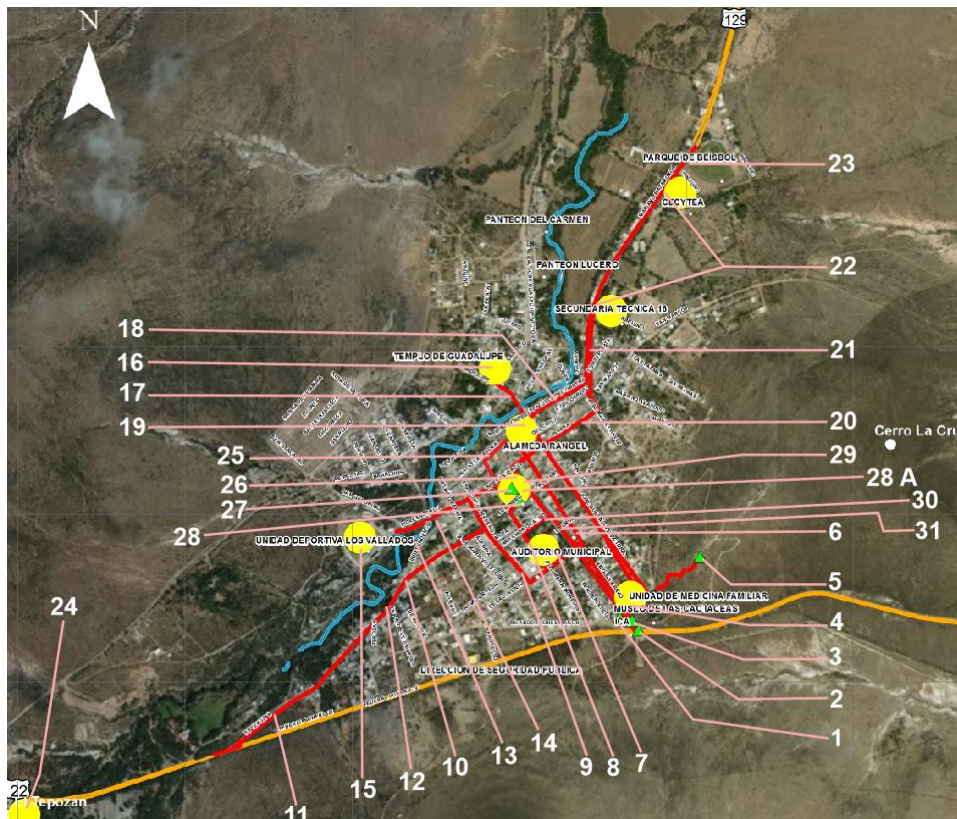
Real de Asientos es un Pueblo Mágico, que es el reflejo de las riquezas de México y de su identidad. El Pueblo Mágico cuenta con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentales, cotidianidad, en fin, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales y que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Dado a sus atractivos Real de Asientos fue declarado el 30 de octubre del 2006, “pueblo mágico” número 30 por parte del Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo Federal.

La población de Asientos, cuenta con una Casa de la Cultura inmersa en la cabecera municipal, con lo que se da atención a toda la población del municipio.

A continuación se presenta una imagen de la localidad de Real de Asientos en donde se enumeran cada uno de los espacios públicos en las que se estudió la calidad de la imagen urbana.

**Espacios
Públicos a
Estudiados**



Número de Cédula	Espacios Públicos	Número de Cédula	Espacios Públicos
1	Mariachis en Casa de la Cultura	17	Calle Guadalupe
2	Letras Entrada	18	Calle Plazuela Obrero
3	Obelisco	19	Alameda Rangel
4	Unidad de Medicina Familiar (IMSS)	20	Calle Ibarra
5	Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis	21	Calle Matamoros
6	Calle Nicolás Bravo	22	Secundaria Técnica 16 y CECYTEA
7	Auditorio Municipal	23	Parque de Béisbol
8	Calle José María Morelos	24	El Tepozán
9	Calle Francisco I. Madero	25	Calle Zaragoza
10	Calle Tepozán 1	26	Museo del Minero
11	Calle Tepozán 2 (Recién construida)	27	Monumento en Plaza Juárez (Minero)
12	Calle Tepozán Acueducto	28	Parroquia de Nuestra Señora de Belén y Pinacoteca
13	Arroyo Piedras Negras	28 A	Plaza Juárez
14	Calle Independencia	29	Presidencia Municipal
15	Unidad Deportiva Los Vallados	30	Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos
16	Plaza de Guadalupe	31	Calle Hidalgo

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de la Cabera Municipal de Asientos 2019-2040

Evaluación de la calidad en los espacios públicos de Real de Asientos (Imagen Urbana).

Cédula	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana	Cédula	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana
1	Mariachis en Casa de la Cultura	Mala	17	Calle Guadalupe	Regular
2	Letras Entrada	Regular	18	Calle Plazuela Obrero	Mala
3	Obelisco	Regular	19	Alameda Rangel	Buena
4	Unidad de Medicina Familiar (IMSS)	Buena	20	Calle Ibarra	Regular
5	Camino al Cerro de la Cruz y Mariachis	Mala	21	Calle Matamoros	Buena
6	Calle Nicolás Bravo	Regular	22	Secundaria Técnica 16 y CECYTEA	Regular
7	Auditorio Municipal	Mala	23	Parque de Béisbol	Mala
8	Calle José María Morelos	Regular	24	El Tepozán	Buena
9	Calle Francisco I. Madero	Mala	25	Calle Zaragoza	Buena
10	Calle Tepozán 1	Regular	26	Museo del Minero	Regular
11	Calle Tepozán 2 (Recién construida)	Regular	27	Monumento en Plaza Juárez (Minero)	Regular

Cédula	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana	Cédula	Espacios Públicos	Evaluación de la Imagen Urbana
12	Calle Tepozán Acueducto	Regular	28	Parroquia de Nuestra Señora de Belén, Letras Plaza Principal y Pinacoteca	
13	Arroyo Piedras Negras	Mala	28 A	Plaza Juárez	Buena
14	Calle Independencia	Mala	29	Presidencia Municipal	Buena
15	Unidad Deportiva Los Vallados	Regular	30	Calle Melchor Ocampo y Túneles de Asientos	Mala
16	Plaza de Guadalupe	Buena	31	Calle Hidalgo	Buena

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de la Cabera Municipal de Asientos 2019-2040.

Para el presente análisis se estudiaron 32 espacios públicos en Real de Asientos, así mismo se detectaron los principales problemas con respecto a la imagen urbana, el cual la falta de accesibilidad universal fue el que obtuvo mayor porcentaje, ya que en el 84.4% de los espacios públicos estudiados no se encontraron elementos como rampas ni señalética de estacionamiento para personas con discapacidad. Correspondiente a la falta de señalética, el 62.5% de los espacios públicos no cuentan con éste elemento, por lo cual es importante señalar que también es visible la falta de nomenclatura en las calles, éstos elementos son de gran importancia para la localización de los espacios, no tan sólo para la población, sino también para orientar al turista sobre los espacios de interés, más aún si se quiere proyectar a Real de Asientos como destino turístico de gran impacto.

Principales elementos detectados de la problemática de la imagen urbana en los espacios públicos.

Elementos de estudio	Número de espacios con la falta de los elementos	Número de espacios estudiados	Porcentaje
Falta de accesibilidad universal	27	32	84.4%
Falta de señalización	20		62.5%
Falta de áreas ajardinadas	11		34.4%
Falta de actividades económicas que realiza la población	10		31.3%
Falta de árboles que brinde sombra	8		25.0%
Falta de mobiliario urbano	8		25.0%
Falta de actividades que realiza la población (cultura)	8		25.0%

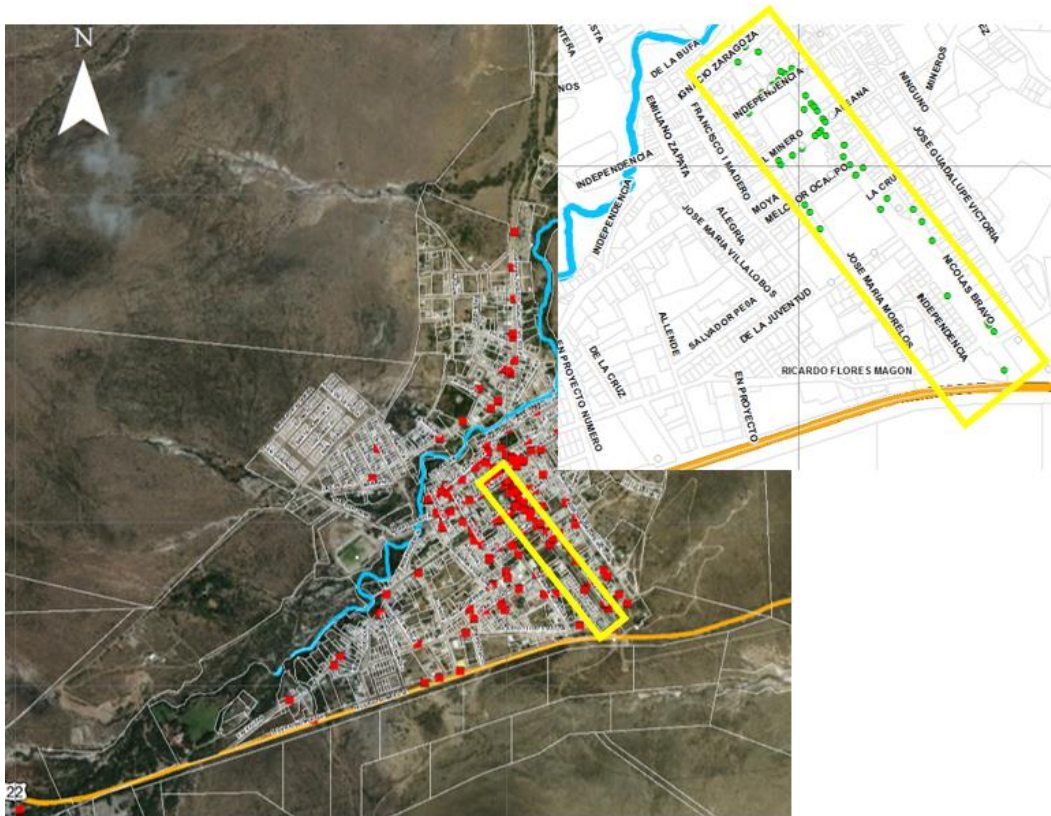
Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de la Cabera Municipal de Asientos 2019-2040.

En cuanto a la falta de áreas ajardinadas el 34.4% de los espacios públicos estudiados no presentan áreas ajardinadas, lo cual es importante tener dichas áreas, así como jardines vecinales en donde la población realice sus actividades culturales, de recreación y descanso, fundamental para el arraigo de la identidad de la población en su espacio.

Con un 31.3%, es visible la falta de la actividad económica en los espacios públicos estudiados, ya que permite tener una dinámica económica a la población. En cuanto al turismo la localidad ofrece poco al turista en cuestión comercio, por lo cual es importante incentivar la inversión de la población para dicha actividad, principalmente en las áreas de interés turístico en donde se pueden desarrollar pequeños restaurantes, cafés y bares.

El 25% de los espacios públicos estudiados no cuentan con árboles que brinden sombra, ni mobiliario urbano como lo son bancas de descanso, luminarias, botes de basura y contenedores, por ende es palpable la falta de actividades culturales de la población en los espacios y de su identidad en el espacio.

Ubicación y tipo de establecimientos en el corredor turístico de Real de Asientos.



Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de la Cabera Municipal de Asientos 2019-2040.

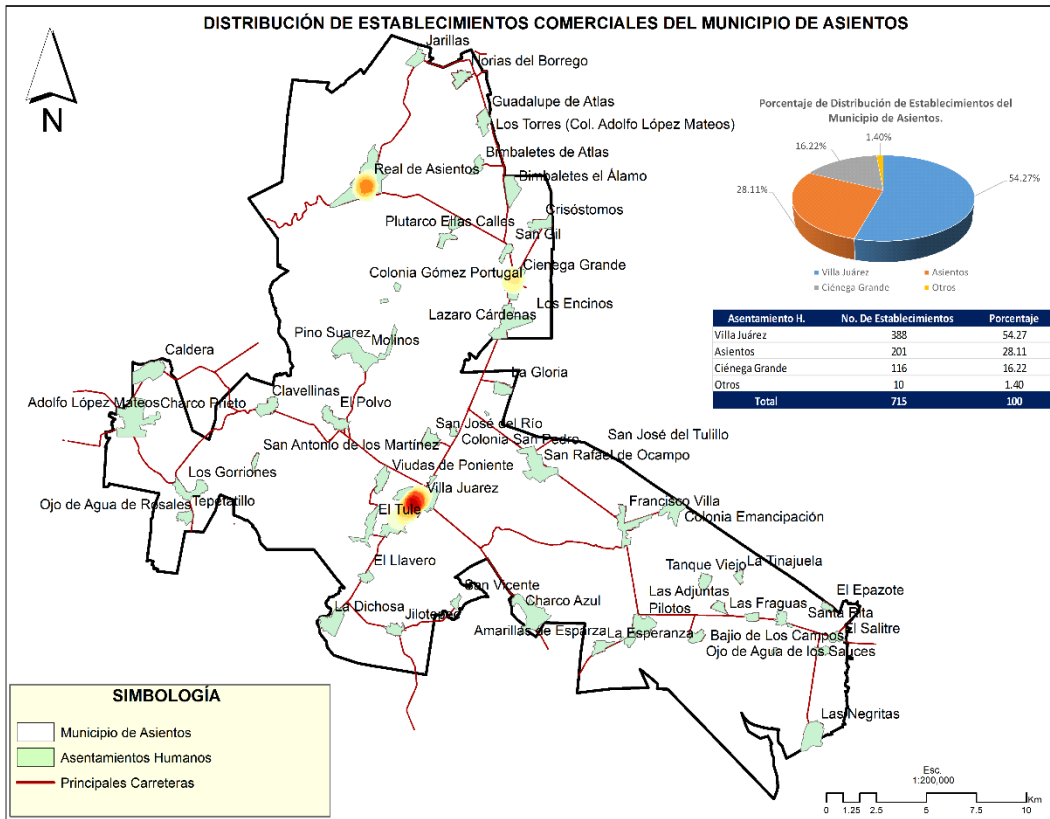
Tipo y número de establecimientos económicos en el corredor turístico.

Tipo de Actividad Económica	Número de Establecimientos
Tiendas de abarrotes	6
Taquerías	4
Carnicerías	3
Paleterías y helados	3
Cajeros	2
Restaurantes	2
Salones de belleza y peluquerías	2
Venta de Gorditas	2
Farmacia	2
Tortillerías	2
Comercio de teléfonos y aparatos de comunicación	1
Billar	1
Casa de empeño	1
Cremería	1
Florería	1
Frutería	1
Hotel	1
Venta de Micheladas	1
Venta de Regalos	1
Telecomunicaciones	1
Tienda de Ropa	1
Zapatería	1

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de la Cabera Municipal de Asientos 2019-2040.

Existen pocos establecimientos económicos en el corredor turístico, por lo cual se debe de incentivar a la población local para que inviertan en la creación de nuevos establecimientos, como ejemplo sólo existen 2 restaurantes a la carta, sólo existe un hotel, por poner ejemplos no existen cafeterías ni merenderos y otros servicios de apoyo principalmente para el turismo.

Mapa de distribución de establecimientos comerciales, 2018.



Fuente: Elaboración propia con información del DENU, INEGI. 2018.

Adicionalmente, se analizó la información captada en la consulta ciudadana realizada para la integración del Plan Estratégico 2045, del cual se desprendieron las siguientes conclusiones:

- ✓ Hace falta personal capacitado, apoyos materiales, mayores espacios educativos, que haya extensiones de la casa de la cultura en cada Delegación Municipal
- ✓ Que se apoye a grupos representativos del Municipio
- ✓ Que se dé mayor prioridad al tema de la cultura para evitar la pérdida de Identidad del Municipio y se conserve la convivencia familiar

De igual manera en materia turística, se presentaron las siguientes necesidades de la población:

- ✓ Falta señalamiento turístico, vial y transporte
- ✓ Faltan servicios, atracción turística, restaurantes, hotelería, entre otros servicios
- ✓ Falta oferta turística, promoción y difusión
- ✓ Se requiere invertir en carreteras y en medio de transporte turístico de la capital al municipio.

Deporte

Según los datos al cierre anual de 2018, el municipio de Asientos contaba con 225 instalaciones deportivas a lo largo del municipio, ocupado el tercer lugar en el Estado, sólo después de Aguascalientes y Jesús María, reflejadas de la siguiente manera:

Espacio	Número
Canchas de basquetbol	99
Campos y Canchas de fútbol	67
Campos de béisbol	15
Canchas de voleibol	9
Pistas de atletismo y trotapista	4
Canchas de frontón	1
Canchas de usos múltiples	22
Canchas de tenis	0
Albercas	7
Centros y unidades deportivas	1

De igual manera, la sociedad Asentense hizo valer su participación en la planeación del desarrollo, con el planteamiento de diversas necesidades que se integran al Plan Estratégico 2045, siendo estas las siguientes:

- ✓ Falta de apoyo en infraestructura
- ✓ Falta de espacios deportivos
- ✓ Planeación del deporte en todos los niveles: Federal, Estatal y Municipal
- ✓ Contar con instructores capacitados
- ✓ Transporte y material deportivo

Desarrollo Social integral

Conforme a los resultados de la consulta ciudadana para la formulación del Plan Estratégico 2045, se captaron diversas aportaciones y necesidades sentidas de los habitantes de Asientos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, con las siguientes conclusiones:

- ✓ Implementación de Talleres Familiares
- ✓ Mejores oportunidades de trabajo con un mejor salario
- ✓ Impulsar más el deporte con equipamiento gratuito
- ✓ Mayor seguridad
- ✓ Orientar la educación a valores
- ✓ El principal problema en el tema de Adulto Mayor en el municipio es la falta de apoyo y realización de talleres ocupacionales, así como platicas motivacionales

Respecto a la infraestructura vial para atender esta demanda de transporte, el Municipio de Asientos cuenta con lo siguiente:

En cuanto a las terracerías importantes que conectan de una localidad a otra, el Municipio de Asientos cuenta con un total de aproximadamente 73 kilómetros de terracerías.

Desarrollo urbano

La sociedad de nuestro municipio, ha presentado diversas opiniones, planteamientos y necesidades para lograr el impulso, la regularidad y el crecimiento ordenado de las comunidades, principalmente las de mayor población.

En este sentido, aunque se ha avanzado en la instrumentación de los documentos rectores para la adecuada planeación urbana, se requiere de desarrollar esquemas y programas de desarrollo, como la actualización del esquema de desarrollo de la comunidad de Ciénega Grande, la formulación del Esquema de desarrollo de la comunidad de Villa Juárez, Lázaro Cárdenas y algunas otras como Guadalupe de Atlas y Pilotos.

Las conclusiones de la participación de los Asentenses en la consulta ciudadana para la elaboración del Plan Estratégico 2045, se derivan en lo siguiente:

- ✓ Existe rezago en materia de Educación Media y Superior por falta de infraestructura, migración, falta de industrias y tecnología agropecuaria y falta de accesos
- ✓ El equipamiento urbano no está distribuido equitativamente
- ✓ Existe problemática sobre la certeza legal de la tierra debido a la irregularidad en tenencia de los predios.

Desarrollo agropecuario

Asientos es estratégicamente un territorio agrícola por naturaleza, pero presenta fuertes necesidades de apoyos, infraestructura, tecnificación, reconversión y administración del agua, y con las diversas opiniones, planteamientos y necesidades para lograr el impulso, la regularidad y el crecimiento ordenado de nuestro campo, se desprendieron las siguientes conclusiones obtenidas de la participación en la consulta ciudadana.

- ✓ Hay bajos precios en los productos del campo.
- ✓ Falta de apoyo por parte de los gobiernos (municipal, estatal y federal).
- ✓ Fomentar la cultura sobre la importancia de las abejas en la agricultura.

Medio Ambiente

En esta materia, Asientos tiene grandes rezagos normativos debido a la falta de personal calificado para su protección, y a la nula coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, y a la responsabilidad de la sociedad para cuidar el medio ambiente, en este sentido se realizaron diversos planteamientos, que se presentaron por parte de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, grupos especializados y empresarios del municipio, dentro de los cuales se concluyen los siguientes:

- ✓ Se requiere un ambiente sano y saludable atendiendo el impacto ambiental que se ha presentado debido a la contaminación que se da por el uso incontrolable y desmedido de las minas.
- ✓ Así mismo por la falta de un relleno sanitario y falta de recursos económicos para la operatividad del servicio de recolección de la basura.
- ✓ Además de fortalecer la construcción de los colectores marginales y conductores de aguas residuales.

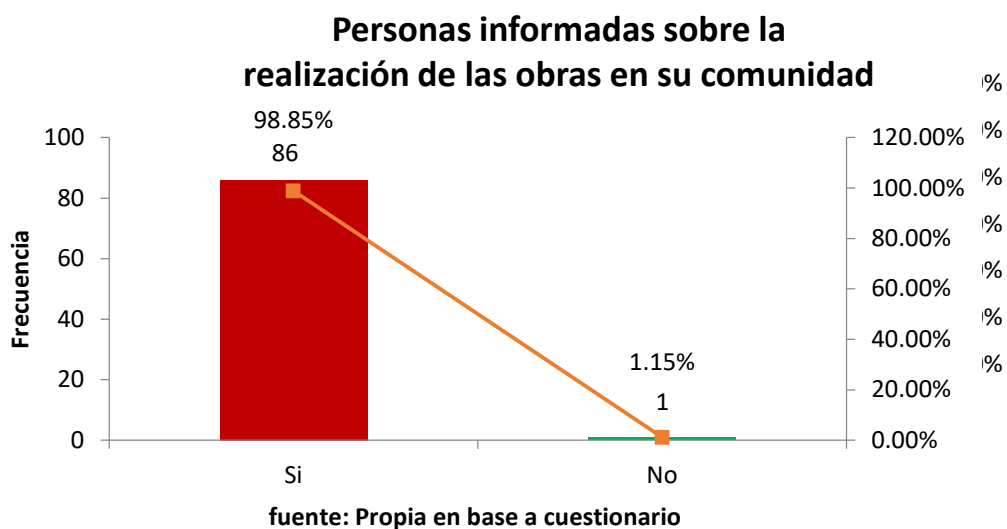
Análisis sobre la satisfacción de los habitantes

Para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y habitantes del Municipio de Asientos, con las obras realizadas en la Administración Municipal 2017 – 2019, se llevó a cabo el levantamiento de una encuesta, basada en 10 preguntas relacionadas con la atención y obras realizadas en sus comunidades, para lo cual se contó con una muestra de 87 personas de diversas comunidades en las inmediaciones de las obras realizadas, información muy valiosa que permitirá una orientación más adecuada del gasto social y en infraestructura, obteniendo las siguientes conclusiones:

Se realizó la encuesta a 42 mujeres y 45 hombres, cumpliendo con la equidad de género en la determinación de los resultados de satisfacción.

<i>Sexo de la persona encuestada</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Mujer	42	48.28%	48.28%
Hombre	45	51.72%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos



De los resultados, respecto al objetivo de la encuesta, se presentan los siguientes:

La totalidad de la muestra, manifestó ser vecino de la comunidad o colonia donde se realizaron las obras.

El 98.85 por ciento de la muestra, fue informado sobre la realización de las obras públicas en la comunidad.

<i>¿Fue Usted informado(a) sobre la realización de obras públicas en esta colonia o comunidad?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	86	98.85%	98.85%
No	1	1.15%	100.00%

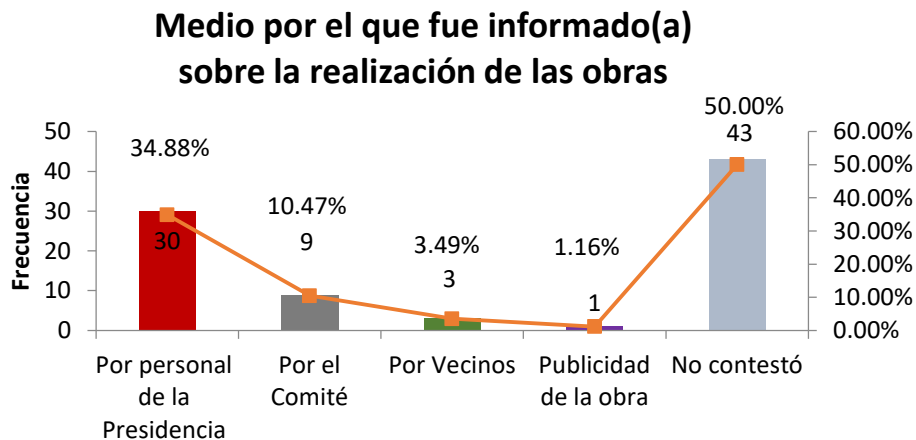
Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

De las 86 personas que manifestaron haber sido informados sobre la realización de las obras en su comunidad, 30 de ellos, es decir el 48.39 por ciento, indicaron que fue a través de

personal de la Presidencia Municipal, 9 de ellos por el Comité Comunitario, 3 por vecinos, uno por publicidad en la obra y 43 personas no contestaron.

<i>¿Cómo fue Usted informado sobre la realización de las obras en esta comunidad?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Por personal de la Presidencia	30	34.88%	34.88%
Por el Comité	9	10.47%	45.35%
Por Vecinos	3	3.49%	48.84%
Publicidad de la obra	1	1.16%	50.00%
No contestó	43	50.00%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos



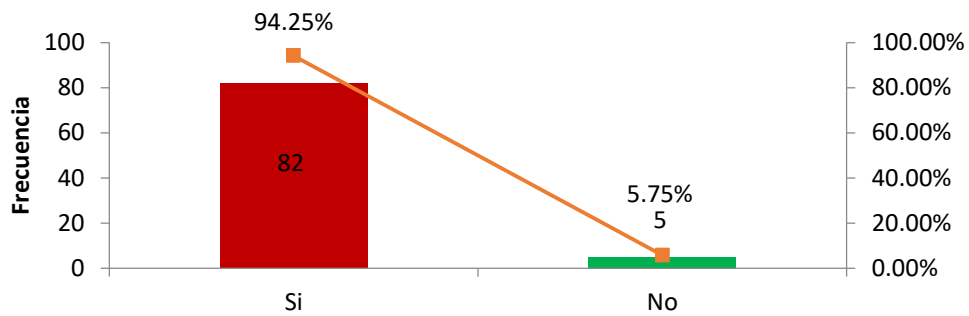
fuelle: Propia en base a cuestionario

El 94.2 por ciento de las personas encuestadas, fue beneficiaria directa de las obras públicas en la comunidad.

<i>¿Es Usted beneficiario(a) directo de esta obra?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	82	94.25%	94.25%
No	5	5.75%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

Personas que fueron beneficiadas con realización de las obras en su comunidad



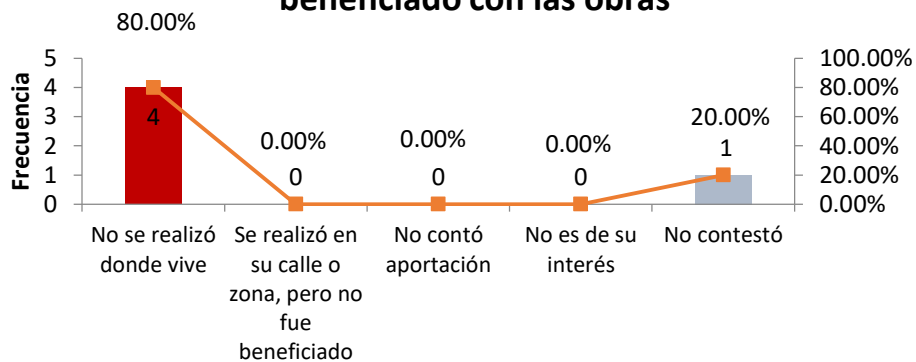
fuelle: Propia en base a cuestionario

De las 5 personas que manifestaron no haber sido beneficiadas con la realización de las obras en su comunidad, 4 de ellos, es decir el 80 por ciento, indicaron que no se realizaron en la calle donde vive, y uno no contestó.

<i>¿Motivo por el que no fue beneficiado(a) con las obras realizadas?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
No se realizó donde vive	4	80.00%	80.00%
Se realizó en su calle o zona, pero no fue beneficiado	0	0.00%	80.00%
No contó aportación	0	0.00%	80.00%
No es de su interés	0	0.00%	80.00%
No contestó	1	20.00%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

Motivo por que que considera que no fue beneficiado con las obras

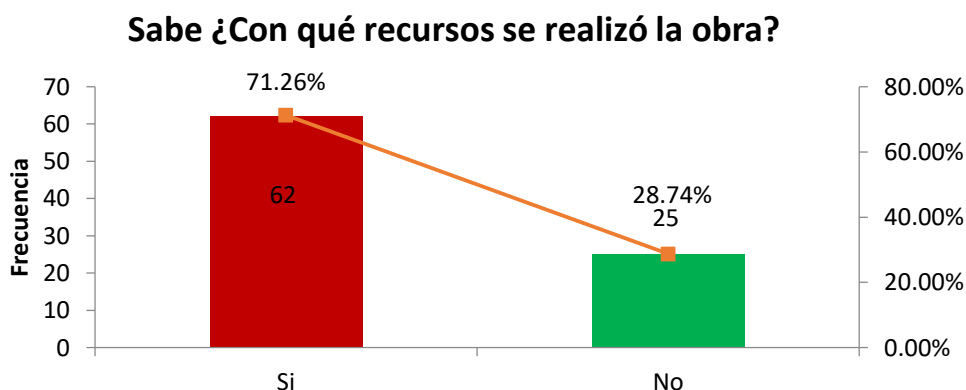


fuelle: Propia en base a cuestionario

El 71.2 por ciento de muestra de las personas encuestadas, manifiesta que se le informó con qué recursos se realizaron las obras, el restante 28.8 por ciento, manifestó que no fue informado.

<i>¿Se le informó con qué recursos se realizó la obra?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	62	71.26%	71.26%
No	25	28.74%	100.00%

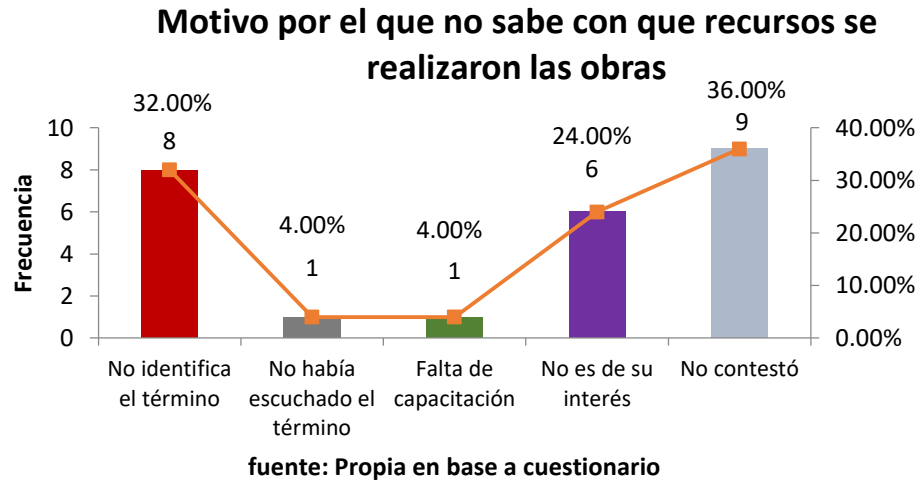
Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos



fuelle: Propia en base a cuestionario

De las 25 personas que manifestaron no identificar el programa con el cuál se financiaron las obras en su comunidad, 8 de ellos, es decir el 32 por ciento, indicaron que no identifican el término, uno indicó que no había escuchado el término, otro que faltó capacitación, 6 manifestaron que no es de su interés, y 9 no contestaron.

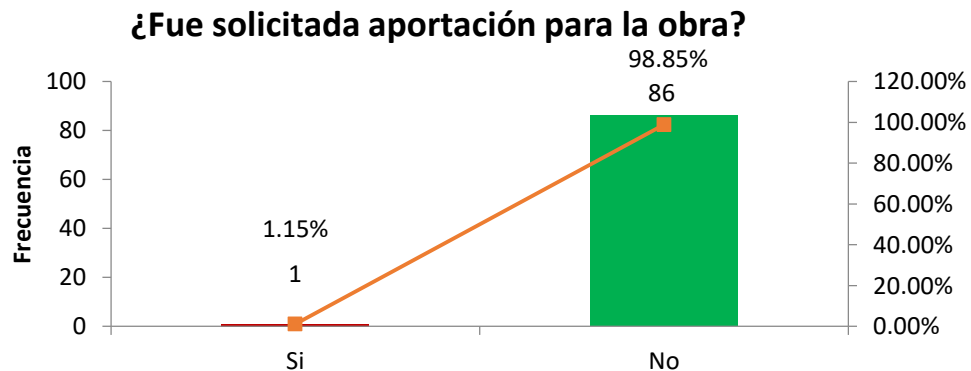
<i>¿Identifica Usted el Programa con que se realizó la obra?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
No identifica el término	8	32.00%	32.00%
No había escuchado el término	1	4.00%	36.00%
Falta de capacitación	1	4.00%	40.00%
No es de su interés	6	24.00%	64.00%
No contestó	9	36.00%	100.00%



El 98.85 por ciento de la muestra, manifiesta que no le fue solicitada aportación para la realización de las obras.

<i>¿Le fue solicitada y concertada alguna aportación como beneficiario(a) de la obra?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	1	1.15%	1.15%
No	86	98.85%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

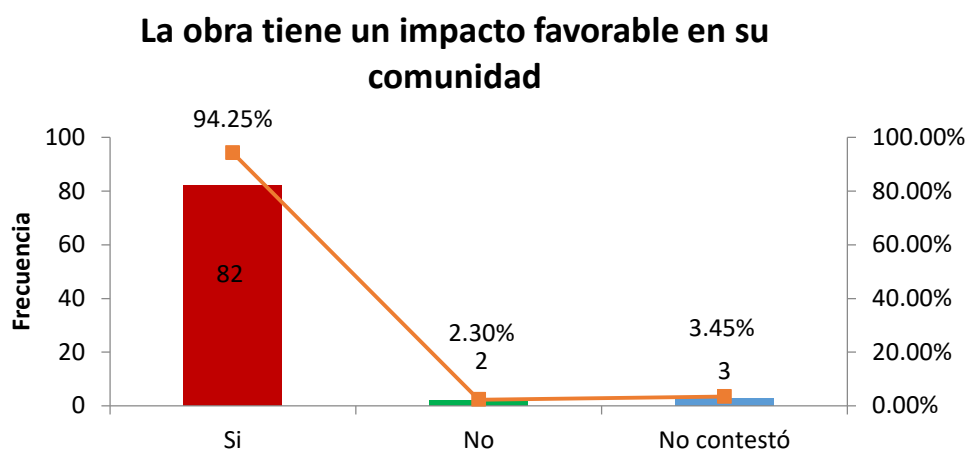


fuelle: Propia en base a cuestionario

El 94.25 por ciento de las personas encuestadas, manifiesta que las obras tienen un impacto favorable en su comunidad, mientras que 2 de ellas indican que no, y el resto no se manifestó.

<i>¿Considera que la obra tiene un impacto favorable para su comunidad o colonia?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	82	94.25%	94.25%
No	2	2.30%	96.55%
No contestó	3	3.45%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

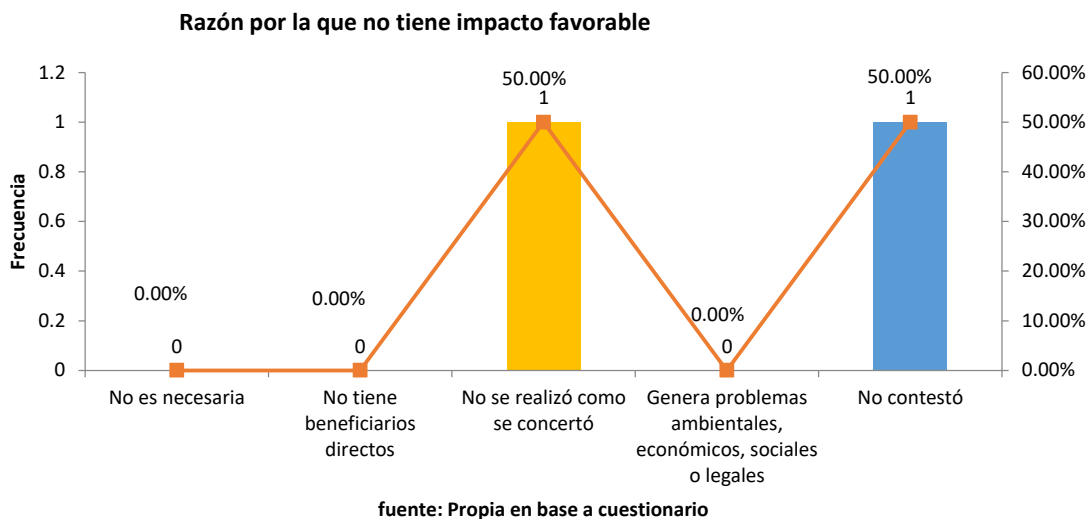


fuelle: Propia en base a cuestionario

Una de las personas que contestó que las obras no tienen impacto favorable en su comunidad, manifiesta que es porque no se realizó como se concertó, otro no contestó.

<i>¿Razón por la que considera que la obra no tiene un impacto favorable en su comunidad?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
No es necesaria	0	0.00%	0.00%
No tiene beneficiarios directos	0	0.00%	0.00%
No se realizó como se concertó	1	50.00%	50.00%
Genera problemas ambientales, económicos, sociales o legales	0	0.00%	50.00%
No contestó	1	50.00%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos



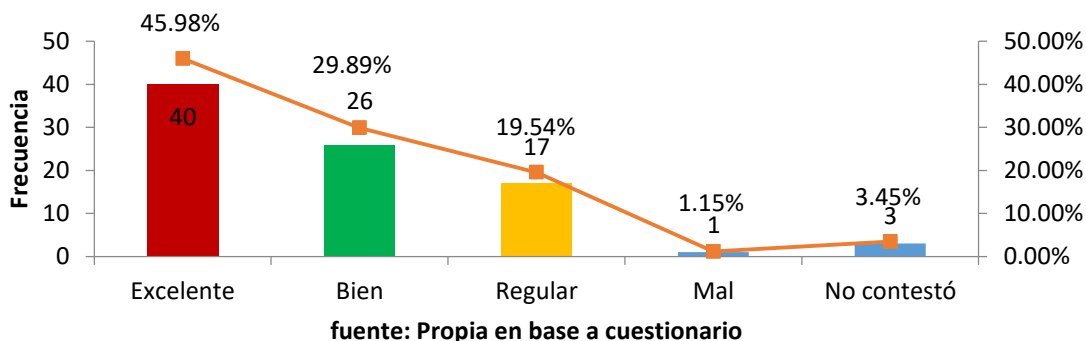
El 46 por ciento de los encuestados califica al Gobierno Municipal como excelente en la realización de las obras, el 29.9 por ciento como Bien, el 19.5 por ciento como Regular, uno como mal y tres no contestaron.

¿Cómo califica la manera como el Gobierno Municipal realizó los trabajos en esta obra?

	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Excelente	40	45.98%	45.98%
Bien	26	29.89%	75.86%
Regular	17	19.54%	95.40%
Mal	1	1.15%	96.55%
No contestó	3	3.45%	100.00%

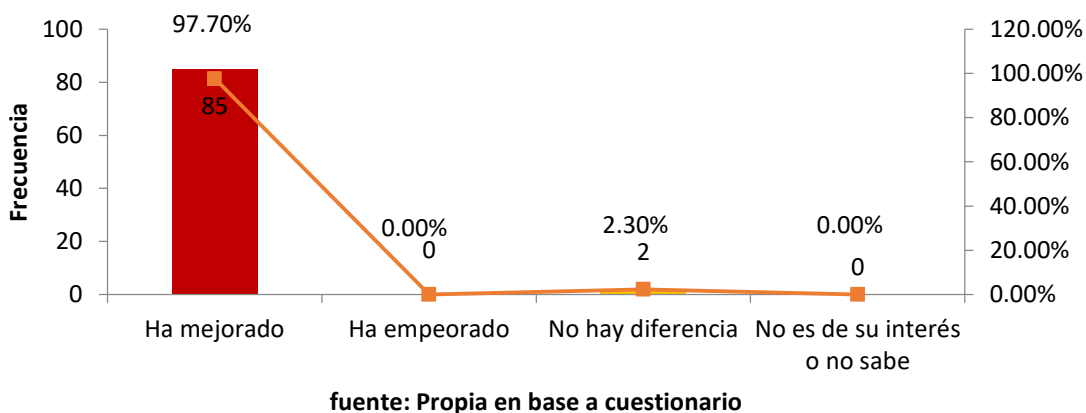
Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

Calificación del Gobierno Municipal en la realización de las obras



El 97.7 por ciento de los encuestados, manifiesta que con las obras realizadas su vida ha mejorado, el 2.3 por ciento indica que no existe diferencia.

Con las obras realizadas la vida en su comunidad



¿Con las obras públicas que se han hecho en los últimos meses, la vida en su colonia o comunidad..?

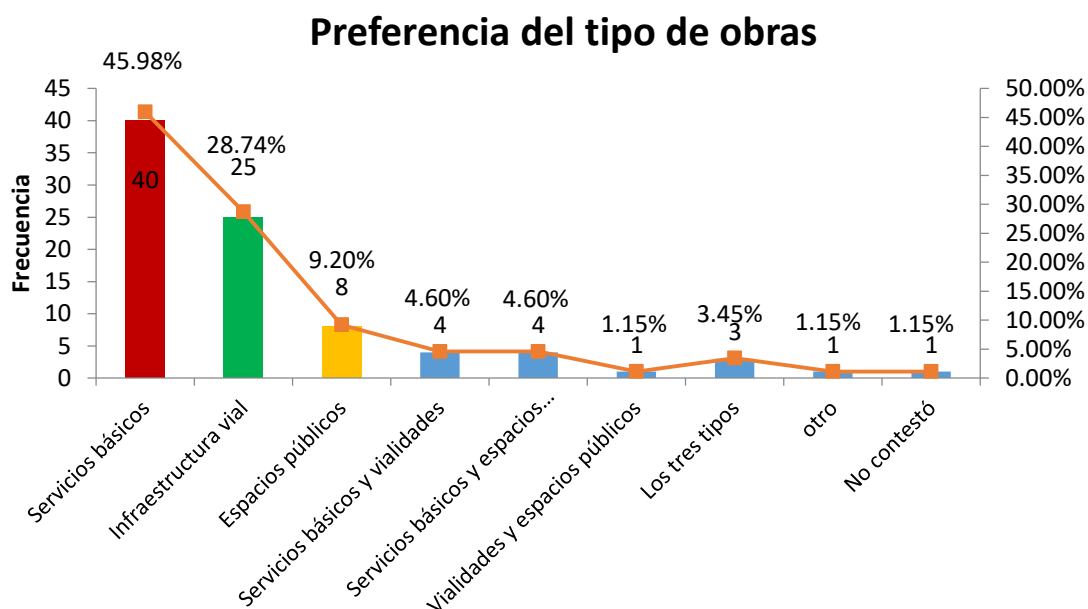
	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Ha mejorado	85	97.70%	97.70%
Ha empeorado	0	0.00%	97.70%
No hay diferencia	2	2.30%	100.00%
No es de su interés o no sabe	0	0.00%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

El 46 por ciento de los encuestados prefiere se realicen obras de infraestructura básica, el 28.7 por ciento prefiere obras de infraestructura vial, el 9.2 por ciento indica que la construcción de espacios públicos, 12 de ellos contestaron una combinación de los tres tipos de obra y uno no contestó.

<i>¿En qué prefiere Usted que invierta más el Gobierno Municipal para mejorar su comunidad en los próximos 2 años?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Servicios básicos	40	45.98%	45.98%
Infraestructura vial	25	28.74%	74.71%
Espacios públicos	8	9.20%	83.91%
Servicios básicos y vialidades	4	4.60%	88.51%
Servicios básicos y espacios públicos	4	4.60%	93.10%
Vialidades y espacios públicos	1	1.15%	94.25%
Los tres tipos	3	3.45%	97.70%
otro	1	1.15%	98.85%
No contestó	1	1.15%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos



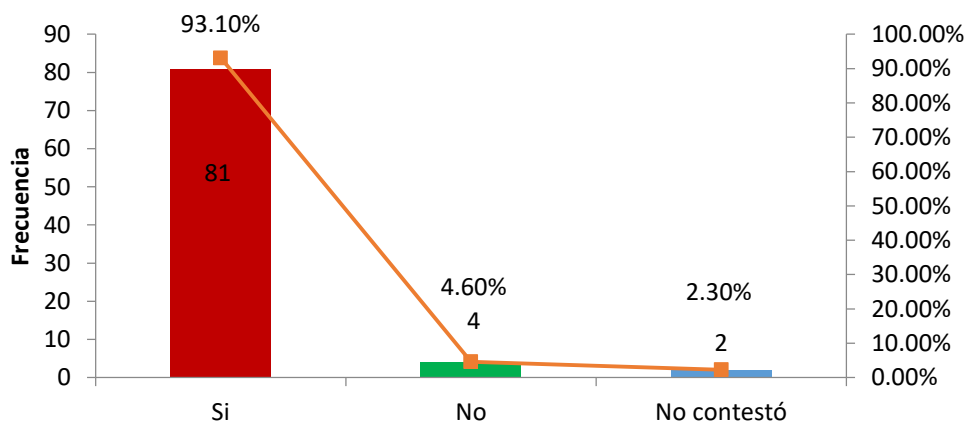
fuelle: Propia en base a cuestionario

El 93.1 por ciento de las personas encuestadas, manifiestan estar satisfechos con las obras realizadas, el 4.6 por ciento contestó que no está satisfecha y el resto, dos personas no contestaron.

<i>¿Esté Usted satisfecho(a) con las obras realizadas en su comunidad o colonia?</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>% respecto al total</i>	<i>% acumulado</i>
Si	81	93.10%	93.10%
No	4	4.60%	97.70%
No contestó	2	2.30%	100.00%

Muestra de 87 personas del Municipio de Asientos

Satisfacción de los beneficiarios con las obras realizadas



fuelle: Propia en base a cuestionario

Matriz de Marco Lógico

El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.

En el artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se establece la competencia de Secretaría de Bienestar en la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social, el cual es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado. Asimismo, dispone que la Secretaría de Bienestar diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social y que al efecto coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social.

La Secretaría de Bienestar coordina las acciones que inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, en lo que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos estatales y municipales, buscando en todo momento propiciar la simplificación de los procedimientos y el establecimiento de medidas de seguimiento y control, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Bienestar es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), de conformidad con los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013.

Asimismo, de conformidad con los artículos 25 y 26 Constitucionales, corresponde al Estado la intervención en la política económica y establecer la planeación del desarrollo nacional como directriz de las políticas públicas que lleva a cabo el Poder Ejecutivo la cual deberá plasmarse en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en proceso de discusión en el Congreso de la Unión y al cual se alinean los presentes lineamientos.

Este fondo, es instrumentado como una política pública para hacer frente a la problemática en rezago social y pobreza extrema, derivado de este fondo, se establecen principalmente estrategias para la construcción, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura básica de servicios.

De igual manera, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

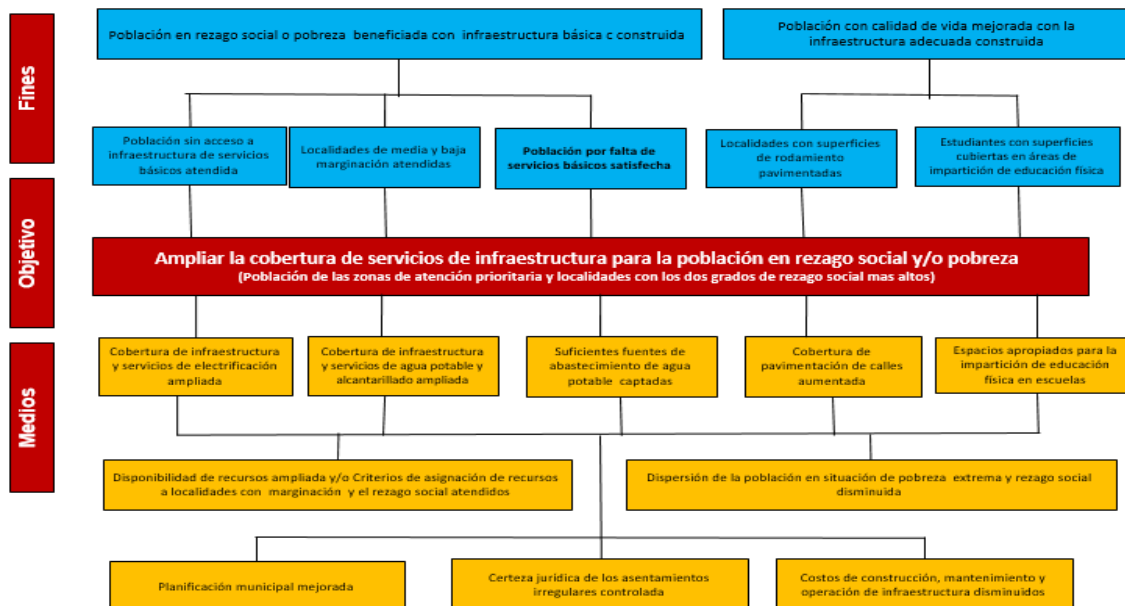
Asimismo, podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por la Secretaría de Bienestar y puestos a disposición de gobiernos locales.

De acuerdo con su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación:

Directa: proyectos de infraestructura social básica, así como acciones sociales básicas que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.

Complementaria: proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Árbol de Objetivos



Desarrollo de la Matriz de Marco Lógico

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
Fin	F1	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.	Inversión en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las ZAP	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las dependencias del Gobierno Municipal participantes son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales.
			Inversión en localidades con los dos grados de rezago social más altos atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las Localidades con los 2 GRZ + altos	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Existe un entorno económico y macroeconómico estable.
	F2	Contribuir a ampliar y mejorar la cobertura de servicios mediante la aplicación de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la población.	Población atendida con políticas públicas para mejorar su calidad de vida	Población total beneficiada con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica, así como la permanencia y durabilidad de la misma.
			Porcentaje de población en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en ZAP beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Aplicación de Fórmula con datos del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Los beneficiarios son participativos en las políticas públicas

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Porcentaje de Localidades con los dos grados de rezago social más altos atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en Localidades con los 2 GRZ + altos beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Aplicación de Fórmula con datos del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
Propósito	P1 Contribuir a ampliar la cobertura de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea directa, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución directa / Inversión total del FISM	Aplicación de Fórmula con datos del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las dependencias del Gobierno Municipal utilizan los recursos del FISM de acuerdo a la normatividad aplicable. Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Se generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura social básica.
		Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea complementaria, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución complementaria/ Inversión total del FISM	Aplicación de Fórmula con datos del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con capacidad para identificar a las personas que presentan los
		Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, con	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas /	Aplicación de Fórmula con datos del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
		respecto al total de proyectos financiados	Inversión total del FISM		rezagos en materia de infraestructura social básica.	
Componentes	C1	Cobertura de infraestructura y servicios de electrificación ampliada	Incremento en el número de viviendas electrificadas	Incremento en el número de viviendas electrificadas en el año i / Número de viviendas electrificadas en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las dependencias del Gobierno Municipal utilizan los recursos del FISM de acuerdo a la normatividad aplicable. Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Se generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura social básica.
	C2	Cobertura de infraestructura y servicios de agua potable y alcantarillado ampliada	Incremento en el número de viviendas con servicio de agua potable	Incremento en el número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
			Incremento en el número de viviendas con servicio de alcantarillado	Incremento en el número de viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con capacidad para identificar a las personas que presentan los rezagos en materia de infraestructura social básica.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
	C3	Suficientes fuentes de abastecimiento de agua potable captadas	Número de fuentes de abastecimiento de agua realizadas	Número de Pozos de Agua potable perforados o repuestos con recursos del FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las dependencias del Gobierno Municipal utilizan los recursos del FISM de acuerdo a la normatividad aplicable. Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Se generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura social básica. Se cuenta con capacidad para identificar a las personas que presentan los rezagos en materia de infraestructura social básica.
	C4	Superficie de pavimentación de calles aumentada	Superficie de calles pavimentadas	Metros cuadrados de calles pavimentadas con recursos del FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	C5	Espacios apropiados para la impartición de educación física en escuelas implementados	Número de espacios de educación física en escuelas cubiertas	Número de espacios para la impartición de educación física cubiertos	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	C6.1	Disponibilidad de recursos ampliada	Incremento en la asignación de recursos del FISM	Incremento de Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i / Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	C6.2	Criterios de asignación de recursos a localidades con marginación y el rezago social atendidos	Asignación de recursos para localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Inversión del FISM destinada a Localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno	

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
				Municipal de Asientos		
	C7	Dispersión de la población en situación de pobreza extrema y rezago social disminuida	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas con recursos del FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes de técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	C8	Planificación municipal mejorada	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Número de obras financiadas con recursos del FISM que cumplen con los criterios de focalización por su contribución a las carencias de pobreza y rezago social	Acta de sesión del COPLADEMUN, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	C9	Certeza jurídica de los asentamientos irregulares controlada	Asentamientos irregulares controlados	Número de Asentamientos en Proceso de regularización postergados en su atención	Acta de sesión del COPLADEMUN, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	C10	Costos de construcción, mantenimiento y operación de infraestructura disminuidos	Incremento de costos controlados	Índice del promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes de técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Existe un entorno económico y macroeconómico estable.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
Actividades	A1.1	Construir la infraestructura eléctrica necesaria	Número de sistemas de electrificación construidos	Número de sistemas de electrificación construidos con recursos del FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Falta de coordinación y colaboración de los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado.
	A1.2	Formalizar Acuerdo con CFE para ampliar de los servicios	Acuerdo formalizado con CFE	Número de acuerdos formalizados con CFE	Acuerdo formalizados, disponibles en la página web del Gobierno Municipal de Asientos	Existe disposición de los tres órdenes de gobierno para realizar y formalizar acuerdos, objetivos y metas
	A1.3	Generar otras fuentes de energía alternativa para uso doméstico	Número de obras de energías renovables financiados con el FISM	Número de obras de energías renovables financiados con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Las dependencias del Gobierno Municipal utilizan los recursos del FISM de acuerdo a la normatividad aplicable.
	A2.1	Construir la infraestructura de agua potable	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiados con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiados con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión.
	A2.2	Construir la infraestructura de alcantarillado	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
	A2.3	Dotar de tomas domiciliarias de agua potable	Número de tomas de agua potable financiadas con el FISM	Número de tomas de agua potable financiadas con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	de proyectos de infraestructura social básica. Se cuenta con capacidad para identificar a las personas que presentan los rezagos en
	A2.3	Dotar de descargas domiciliarias de alcantarillado	Número de descargas de alcantarillado financiadas con el FISM	Número de descargas de alcantarillado financiadas con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	materia de infraestructura social básica. Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	A3.1	Equipar los pozos de agua potable obsoletos	Número de pozos de agua potable equipados	Número de pozos de agua potable equipados	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	A3.2	Reposición o perforación de pozos de agua potable	Número de pozos de agua potable perforados	Número de pozos de agua potable perforados	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	A3.3	Instalación de plantas y/o equipos potabilizadores de agua	Número de plantas o equipos potabilizadores	Número de plantas o equipos potabilizadores	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
	A4.1	Construcción de calles pavimentadas y empedradas	Superficie de pavimentos construidos con el FISM	Superficie de pavimentos construidos con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones técnicas y Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	A5.1	Construcción de techumbres convencionales en áreas de impartición de educación física	Número de techumbres en áreas de educación física construidas con el FISM	Número de techumbres en áreas de educación física construidas con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones técnicas y Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	A5.2	Instalación de velarias o lonarias en áreas de impartición de educación física	Número de velarias en áreas de educación física construidas con el FISM	Número de velarias en áreas de educación física construidas con el FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones técnicas y Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	
	A6.1	Financiamiento de obras de infraestructura básica	Inversión en obras de infraestructura básica	Inversión del FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i	Informe de Seguimiento a Expedientes y licitaciones técnicas y Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Existe un entorno económico y macroeconómico estable.
	A6.2	Observar los criterios de asignación de recursos para la atención a la marginación y rezago social	Indicador de recursos asignados para la atención de la marginación y rezago social respecto al año	Indicador de Inversión del FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i / Inversión del	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes	Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
		inmediato anterior	FISM destinada a obras de infraestructura básica en el año i-1	técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	del programa de inversión.	
	A6.3	Participación comunitaria en los procesos de planeación	Número de proyectos planeados con la participación comunitaria	Número de proyectos planeados con la participación comunitaria financiados con recursos del FISM	Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	A6.4	Actualizar los padrones de población en situación de pobreza beneficiados	Incremento en el número de beneficiarios con el FISM	Padrón Único de Beneficiarios	Página web del Gobierno municipal	Se cuenta con los medios y plataforma para llevar a cabo la conformación y publicación.
	A6.5	Realizar campañas de identificación y atención de necesidades a grupos focalizados	Número de grupos focalizados	Cartografía pública. Hogares más necesitados del Municipio.	Página web del Gobierno municipal	Se cuenta con los medios y plataforma para llevar a cabo la conformación y publicación.
	A6.6	Atención a las zonas de atención prioritaria conforme a la normatividad aplicable	Número de AGEBS Zonas de Atención Prioritaria atendidos	Número de AGEBS Zonas de Atención Prioritaria atendidos con el FISM	Informe de la MIDS de SEDESOL en el año i	
	A6.7	Atención a las localidades con los dos más altos grados de rezago social	Número de Localidades con los dos más altos índices de rezago social atendidas	Número de Localidades con los dos más altos índices de rezago social atendidas con el FISM	Informe de la MIDS de SEDESOL en el año i	Se cuenta con el Sistema y la información disponible en la página web de la SEDESOL
	A6.8	Atención de las prioridades identificadas en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Año Emitido por la SEDESOL	Número de características de pobreza y rezago social atendidas	Número de características de pobreza y rezago social atendidas con el FISM	Informe de la MIDS de SEDESOL en el año i	

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
	A8.1	Mejorar el proceso de planeación de obra pública anualmente	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Acta de sesión del COPLADEMUN, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	A9.1	Controlar la certeza jurídica de asentamientos irregulares previo a la introducción de servicios de infraestructura básica	Asentamientos irregulares controlados	Número de Asentamientos en Proceso de regularización postergados en su atención	Acta de sesión del COPLADEMUN, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Se cuenta con la validación del COPLADEMUN y la Aprobación del H. Ayuntamiento
	A10.1	Disminuir los costos de construcción de infraestructura hidrosanitaria	Disminución del costo por vivienda atendida en construcción de infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Seguimiento a Expedientes técnicos y licitaciones Aprobadas, página web del Gobierno Municipal de Asientos	Los recursos asignados al Gobierno Municipal del FISM, son suficientes para el financiamiento del programa de inversión. Existe un entorno económico y macroeconómico estable.
	A10.2	Disminuir los costos de mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria	Disminución del costo por vivienda en el mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en mantenimiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en mantenimiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-2	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Gastos de Mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria	Los recursos del Gobierno Municipal, son suficientes para el financiamiento del programa de mantenimiento. Existe un entorno económico y macroeconómico estable.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	A10.3 Eficientar la operación de la infraestructura	Disminución del costo por vivienda en la operación de la infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en la operación de redes de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en la operación de las redes de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Aplicación de Fórmula con datos de los años i e i-1 del Informe de Gastos de Operación de infraestructura hidrosanitaria	Los recursos del Gobierno Municipal, son suficientes para el financiamiento del programa de operación. Existe un entorno económico y macroeconómico estable.

Estrategias, objetivos y Líneas de Acción

Al inicio de la actual administración, recogimos las principales demandas y aspiraciones de la Ciudadanía; como son las de mejores calles y caminos, eficientes y oportunos servicios públicos, así como la gestión de satisfactores como educación, cultura, deportes y salud.

Para atender las referidas demandas y aspiraciones, construimos el Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021, que se establece como el documento rector del desarrollo de esta Administración Municipal, a través de un conjunto de programas y de obras en beneficio de los Asentenses.

En este, se establecen las tareas específicas para cada una de las Dependencias, Direcciones y Delegaciones municipales de esta administración, y se contemplan las líneas de acción a desarrollar durante el período comprendido del 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2021.

La justificación del presente se deriva de la meta de mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro Municipio a través de una eficiente prestación de servicios con los objetivos subsecuentes de mejorar la percepción social, la confianza política y crear certidumbre económica, además de implementar eficazmente el programa de gobierno para este período, bajo los principios de unión, igualdad y trabajo.

Es de suma importancia compartir a los habitantes de este hermoso Municipio, que este Gobierno Municipal realizará un esfuerzo importante para la implementación, por vez primera, de esta importante herramienta de Evaluación en la modernización de la gestión municipal.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021, se plasman:

Eje		Estrategias específicas	Objetivos	Líneas de acción
1	Un Asientos en Movimiento Competitivo y con Desarrollo Sostenible	4	5	28
2	Un Asientos en Movimiento Seguro y Respetuoso de la Ley	4	5	21
3	Un Asientos con Movimiento Eficiente y con Servicios de Calidad	4	6	56
4	Un Asientos en Movimiento con el Bienestar y el Desarrollo Urbano Armónico	11	14	70
5	Un Asientos en Movimiento Limpio y en Armonía con el Ambiente	3	5	23

Se definen, 5 ejes estratégicos como directriz del actuar Municipal, que constan de:

- ✓ 26 estrategias específicas
- ✓ 35 objetivos
- ✓ 198 líneas de acción

Estas línea de acción, se desprendieron del análisis de la demandas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de los especialistas de cada sector, quienes aportaron sus ideas de Municipio, sus necesidades y aspiraciones, así es como se pretende alcanzar la confianza plena de la ciudadanía hacia su gobierno, practicando de manera cotidiana, constante y sistemática, la evaluación objetiva sobre las acciones emprendidas, pero ante todo, difundir los resultados que se obtengan.

El H. Ayuntamiento de Asientos tiene el firme propósito de dar certidumbre a todos los habitantes del municipio para que a través de la difusión permanente de las políticas públicas, programas y acciones, se beneficien con las obras, los programas , las actividades y los apoyos de manera plural, prestando especial énfasis en las personas de cada rincón de nuestras comunidades que presentan mayor rezago social, pobreza extrema o en situación de desamparo, como un hábito diario, con responsabilidad y motivación intrínseca en cada uno de los servidores públicos que trabajamos en esta Administración Municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es el documento en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar

el desarrollo nacional, del cual se ha partido para instrumentar las acciones del Plan de Desarrollo Municipal, vinculando las acciones de gobierno cercano a la sociedad a través del Gobierno Municipal de Asientos.

En el PND 2019 – 2024, se conforma por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- ✓ Justicia y el Estado de derecho,
- ✓ Bienestar y
- ✓ Desarrollo económico.

Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de esta administración:

- ✓ Igualdad de género, no discriminación e inclusión,
- ✓ Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y
- ✓ Territorio y desarrollo sostenible.

A continuación se presentan cada una de las Estrategias Generales:

Eje 1 Un Asientos en Movimiento, Competitivo y con Desarrollo Sostenible

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Con la finalidad de que los habitantes de Asientos conozcan la forma en que se otorgará objetividad y concreción en lo que respecta a la estrategia general: **Un Asientos en Movimiento, Competitivo y con Desarrollo Sostenible**, en el presente apartado se desglosan las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevarla a cabo, mismas que son el resultado del consenso de la sociedad Asentense, así como la visión que este Gobierno Municipal y la participación activa de la población, establecen para nuestro Municipio para el 2021, siendo las siguientes:

1.1. Plataforma logística para el crecimiento económico del Municipio

1.2. Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa en el territorio municipal

1.3. Desarrollo y promoción turística del Pueblo Mágico

1.4. Un campo competitivo y tecnificado

Para concretizar las estrategias de este Plan de Desarrollo Municipal, se dará a través de la gestión y la ejecución de programas de apoyo técnico, de financiamiento y de acompañamiento implementados por los tres órdenes de gobierno, realizando aquellas actividades específicas que deberán estar enmarcadas y alineadas en su totalidad a alguna de las estrategias del presente Plan.

De igual manera, se presentan de forma resumida la concatenación de estrategias específicas, objetivos, resultados esperados, metas, y líneas de acción para cada uno de Ejes, y que en conjunto permitirán contar con más oportunidades de empleo e ingresos para los Asentenses.

Estrategia 1.1	Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento económico y competitividad del municipio a nivel regional.
Aportar la infraestructura y espacios adecuados para lograr un crecimiento económico sostenido en el municipio, fortaleciendo los sectores económicos a través de la promoción de la inversión, innovación de los procesos productivos, generación de empleos.	

Objetivo 1.1.1	Gestionar el mejoramiento de las condiciones de las carreteras y vialidades en el territorio municipal para la circulación de personas y bienes.
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2021	Responsable
Reducción de accidentes en carreteras en el territorio municipal.	Porcentaje total de accidentes registrados con respecto al 2019.	100%	50%	DSPyVM
Líneas de Acción	1.1.1.1 Modernización del tramo carretero Ciénega Grande – Asientos hasta el Santuario del Tepozán.			DPOP
	1.1.1.2 Promover y gestionar la conservación y mantenimiento de las carreteras y caminos rurales en el territorio municipal: Viñedos Ribier – San Marcos y el Corredor Tepezalá – Asientos - Ciénega Grande			DPOP
	1.1.1.3 Pavimentación de las carreteras La Tinajuela – El Tepetatlillo, San José del Tulillo - E.C. (Carr. Est. 48 San Rafael de Ocampo - Villa García), y Ciénega Grande – Molinos.			DPOP
	1.1.1.4 Promover y gestionar la pavimentación, modernización y conservación de la red carretera y caminos rurales en el territorio municipal.			DPOP

Infraestructura de redes caminos rurales y saca cosecha.

- ✓ Conservación de la red de caminos saca cosecha para eficientar la distribución y comercialización de los productos agrícolas del municipio.

Estrategia 1.2	Gestionar los espacios y los mecanismos de apoyo para el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.
Atender a las empresas que generan el empleo de la población económicamente activa del sector secundario, fortaleciendo la formación emprendedora de la población del municipio.	

Objetivo 1.2.1	Fortalecimiento en la gestión de apoyos para la operación, productividad y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio.
---------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incremento de los apoyos para proyectos productivos	Número de apoyos otorgados en el año t / Número de apoyos otorgados en el año t-1	0 %	50 %	DDE
Incrementar el porcentaje de empleos generados.	Porcentaje de PEA ocupada superior a la media estatal.	94.2%	96.2%	DDE
Líneas de Acción	1.2.1.1 Simplificación de los trámites para la apertura y funcionamiento de empresas y comercios, por medio de la mejora regulatoria.			DDE
	1.2.1.2 Impulsar la creación de proyectos productivos y nuevas empresas a través de los Programas de Apoyo de los tres órdenes de gobierno.			DDE
	1.2.1.3 Gestionar a través de una ventanilla municipal ante la Federación y el Estado, mecanismos de crédito y financiamiento para la adquisición y adopción de nuevas tecnologías.			DDE
	1.2.1.4 Promover entre las instituciones académicas y cámaras industriales la creación de incubadoras empresariales para reactivar la vocación empresarial del municipio.			DDE

	1.2.1.5 Gestionar apoyos para la realización de proyectos productivos para contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza patrimonial y de marginación del Municipio.	DDE
--	---	-----

Fortalecimiento de la operación, productividad y competitividad de las empresas y comercios.

- ✓ Gestionar ante la Federación y el Estado, el incremento de los mecanismos de crédito para brindar apoyo e incentivos a empresas y comerciantes que produzcan de manera sustentable.

Desarrollo de mano de obra calificada

- ✓ Gestionar apoyos para la capacitación para un trabajo permanente, digno y bien remunerado.
- ✓ Continuar con la gestión ante el Gobierno del Estado para la construcción de un Centro de Capacitación para el Trabajo (ICTEA) en el municipio de Asientos en la Delegación Villa Juárez.
- ✓ Vinculación con el sector productivo y promover opciones de autoempleo.

<i>Estrategia 1.3</i>	<i>Desarrollo y Promoción Turística del Pueblo Mágico.</i>
Promover al Municipio con el desarrollo de actividades turísticas que potencialicen las características y cualidades de Real de Asientos y del resto del Municipio, en el Estado, así como a nivel nacional e internacional.	

<i>Objetivo 1.3.1</i>	<i>Especializar las características del Municipio para atraer visitantes e incrementar la derrama económica de este sector.</i>
----------------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar el número de visitantes	Número de visitantes en el año t / Número de	30,000	60,000	DTM

al Municipio	visitantes en el año 2019			
Profesionalización del sector turismo	Personas capacitadas	38	80	DTM
Aumentar los días de estancia en el Municipio	Días promedio	1	2	DTM
<i>Líneas de Acción</i>	1.3.1.1 Gestionar la consolidación de la infraestructura turística de Real de Asientos y vincularla con otros destinos de la Región de la Ruta de la Plata en el Municipio.			DTM
	1.3.1.2 Regeneración de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Real de Asientos.			DTM / DPOP
	1.3.1.3 Construcción de las Puertas de Acceso al Municipio de Asientos			DPOP
	1.3.1.4 Implementación de un programa integral de Señalética Turística de Real de Asientos			DTM / DPOP
	1.3.1.5 Construcción, conservación y embellecimiento de espacios turísticos del Municipio			DTM / DPOP / DSPM
	1.3.1.6 Consolidación de los festivales y festividades patronales de las comunidades y barrios del municipio.			DTM
	1.3.1.7 Mejora regulatoria para elevar el nivel de calidad de la actividad turística.			DTM
	1.3.1.8 Impulsar una estrategia de incentivos y promoción a la inversión privada para que participe, facilite e incremente el flujo de inversiones en el sector turístico.			DTM / DE

Fortalecimiento de la capacidad de atracción turística

- ✓ Programa permanente de promoción y cultura turística entre la población.
- ✓ Rescate de corredor turístico Obelisco – Túneles - Plaza Juárez – Alameda – Panteón Guadalupe (inversión público-privada).

- ✓ Consolidar al Municipio y conservar la distinción de Pueblo Mágico Real de Asientos.

En la siguiente estrategia específica, se plantean acciones para que los Asentenses estemos en condiciones de superar la situación económica que prevalece, para asegurar la existencia de un campo ganador. Para lo cual el papel preponderante de este Gobierno Municipal será el de ser el medio para realizar la gestión ante los otros órdenes de gobierno y el sector privado, que permita de impulsar una política de crecimiento para el campo de Asientos, para lo cual, se propone:

Estrategia 1.4	Un campo competitivo y tecnificado
Regresar al campo su importancia en la economía y sustentabilidad de los habitantes del municipio que dependemos de él, convirtiéndolo en un sector realmente atractivo para invertir y un medio de vida prometedor para los que trabajan en él.	

Objetivo 1.4.1	Realizar las gestiones, actividades e inversiones necesarias a fin de lograr la reactivación del campo, en provecho de los productores agropecuarios y en beneficio de su gente.
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2021	Responsable
Incrementar el número de unidades de producción agrícola tecnificadas	Número de unidades tecnificadas en el año t / Número de unidades tecnificadas en el año t-1.	6	9	DR
Líneas de Acción	1.4.1.1 Apoyo en las campañas para el fortalecimiento Fito zoosanitario en el territorio Municipal			DR
	1.4.1.2 Apoyar la gestión ante la Federación y el Estado en el financiamiento para el campo para la adquisición de equipos y suministros para la tecnificación y reconversión de cultivos.			DR
	1.4.1.3 Apoyar la gestión ante la SEDRAE para impulsar la capacitación para la tecnificación y sustentabilidad del campo.			DR
	1.4.1.4 Gestión de apoyos ante la Federación a través de la CONAGUA para la tecnificación de pozos			DR

	agrícolas en el territorio municipal.	
	1.4.1.5 Gestión de apoyos ante la Federación a través de la CONAZA para la tecnificación, adquisición de equipos agrícolas y pecuarios en el territorio municipal.	DR
	1.4.1.6 Gestionar programas de apoyo a las actividades industriales e incremento de la productividad en el campo	DR
	1.4.1.7 Establecer coordinación con la SADER a nivel Federal y con la SEDRAE a nivel Estatal para vincular a los productores agropecuarios del Municipio con los programas de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.	DR
	1.4.1.8 Promover ante el sector educativo local, investigaciones, tesis, servicios sociales y prácticas profesionales sobre actividades agropecuarias.	DR

Objetivo 1.4.2	<i>Apoyar la gestión para modernizar y ampliar la infraestructura para el sector agropecuario del Municipio.</i>
--------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Contribuir a aumentar la captación de agua pluvial.	Número de Obras para captación de agua (Bordos, Presas filtrantes y zanjas de infiltración).	135	145	DR
<i>Líneas de Acción</i>	1.4.2.1 Apoyar la gestión para la realización de obras enfocadas a la conservación del suelo y la captura de agua para mejorar los rendimientos de las cosechas.			DR
	1.4.2.2 Apoyar la gestión ante la iniciativa privada para crear e impulsar industrializadoras y comercializadoras del producto del campo.			DR
	1.4.2.3 Gestionar ante el INAGUA la utilización de agua tratada para el cultivo de variedades de pastos que			DR

	lo permitan.	
--	--------------	--

Reactivación del campo.

- ✓ Apoyo para promover entre los agricultores el cultivo de las tierras de ociosas.
- ✓ Realizar diagnóstico de las áreas marginales de productores para implementar capacitación, asociación y apoyos pertinentes que permitan elevar su productividad y nivel de vida.
- ✓ Buscar asesoría ante las cabezas del sector Agropecuario del orden federal y estatal, para que de manera coordinada asesorar a los productores para que adopten estrategias de plan de negocios que aseguren la viabilidad de sus proyectos productivos.

Infraestructura para el sector agropecuario

- ✓ Buscar el apoyo de las dependencias del orden federal y estatal para Implementar un programa de desazolve de bordos de abrevadero y/o parcelarios.

Eje 2. Un Municipio en Movimiento, Seguro y Respetuoso de la Ley

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Una de las necesidades más sentidas recogidas de la población en general y en particular de los Asentenses, es el sentirse en un ambiente digno, libre y seguro tanto de sus familias en su vida cotidiana, así como de sus bienes. En este sentido, en esta estrategia general: **Un Municipio en Movimiento, Seguro y Respetuoso de la Ley**, se plantean las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevarla a cabo, los cuales fueron planteados en diferentes foros y ámbitos de discusión, por parte de especialistas en el tema, y de manera especial ciudadanía en general quienes manifestaron en todo momento su interés y propuestas, las cuales se presentan a continuación:

- 2.1. Propiciar una estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad pública.**
- 2.2. Privilegiar las acciones de prevención comunitaria del delito, desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales.**
- 2.3. Mejorar la eficiencia de los operativos de protección civil.**
- 2.4. Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos.**

Estrategia 2.1	<i>Propiciar una estrecha coordinación con los cuerpos de seguridad pública.</i>
<p>Hacer frente a los delincuentes, en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, privilegiando la integración de los esfuerzos, mediante un esquema de coordinación operativa de reacción inmediata, además de esquemas adicionales que permita establecer una comunicación directa, ágil, permanente, confiable y oportuna para la protección de los habitantes y visitantes del Municipio.</p>	

Objetivo 2.1.1	<p><i>Apoyar la coordinación de esfuerzos para profesionalizar a los cuerpos policiales, que permita lograr una mejor actuación en el restablecimiento del orden y la paz social en conjunto con los dos órdenes de gobierno Federal y Estatal.</i></p>
---------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar el número policías.	Porcentaje de policías especializados.	45	60	DSPyVM

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Revalorar el papel de los cuerpos policíacos.	Decremento del número de denuncias hacia el cuerpo policíaco.	100 %	60 %	DSPyVM
<i>Líneas de Acción</i>	2.1.1.1 Capacitar a los elementos de Seguridad Pública Municipal para que sustenten su actuación y posibilite combatir a las nuevas manifestaciones de la criminalidad.			DSPyVM
	2.1.1.2 Alinear a la Policía Municipal al modelo de la Policía Estatal y Federal, dando congruencia a los esfuerzos de las autoridades de los órdenes de gobierno.			DSPyVM
	2.1.1.3 Realizar las gestiones para la construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal.			DSPyVM
	2.1.1.4 Profesionalización, reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública municipal.			DSPyVM
	2.1.1.5 Dotación de áreas, suministros y equipamiento requerido por los elementos de Seguridad Pública Municipal			DSPyVM
	2.1.1.6 Aprovechar el 100 por ciento de los recursos que el Presupuesto de Egresos Municipal y los asignados por el Estado y la Federación materia de seguridad, evitando subejercicios.			DSPyVM

Mejorar la coordinación de los cuerpos policiales

- ✓ Contar con una Policía con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio, mediante procesos de capacitación continua para todos los integrantes de seguridad pública.
- ✓ Equipar las unidades operativas, dotar de armamento adecuado y capacitar a los cuerpos policiales en su uso.
- ✓ Adquirir suficiencia de equipamiento y parque vehicular.
- ✓ Propiciar un modelo de operación preventivo-proactivo, basado en la prevención y acercamiento con la sociedad.

- ✓ Incrementar la presencia de la autoridad, por medio de la redistribución y concentración estratégica de los elementos de seguridad pública en lugares de alta incidencia delictiva, recuperando los espacios públicos y garantizar el libre tránsito.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento, y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Una segunda estrategia a implementar en materia de Humanización de la Justicia, Cultura de la Legalidad y Seguridad Pública, corresponde al enfoque de prevención e importancia de la participación de la mayoría de los habitantes, puntualizando en lo siguiente:

Estrategia 2.2	<i>Privilegiar las acciones de prevención comunitaria del delito, desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales.</i>
<p>La prevención del delito desde la óptica de la participación ciudadana es determinante para coadyuvar a la lucha contra la delincuencia. La vigilancia comunitaria del trabajo policial, el apoyo de organismos de sociedad civil para el apoyo a víctimas del delito, así como la denuncia ciudadana, son ejemplos de involucramiento social en materia de seguridad pública.</p>	

Objetivo 2.2.1	<i>Propiciar e incentivar la participación ciudadana en la denuncia de delitos y conductas antisociales.</i>
---------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar el número de denuncias ciudadanas.	Porcentaje de incremento en el número de delitos denunciados.	30 %	60 %	DSPyVM/DJ
Disminuir el número de robos.	Porcentaje de decremento en Robos	100 %	50 %	DSPyVM
Disminuir el número de delitos cometidos.	Delitos cometidos.	100 %	50 %	DSPyVM
<i>Líneas de acción</i>	2.2.1.1 Establecer un programa efectivo de Policía de Proximidad en comunidades rurales, barrios y colonias en coordinación con los cuerpos de seguridad pública.			DSPyVM

	2.2.1.2 Realizar pláticas y visitas con talleres itinerantes en planteles educativos del nivel básico y medio superior.	DSPyVM
	2.2.1.3 Crear conciencia en los ciudadanos de las colonias, barrios y comunidades rurales para establecer programas de denuncia preventiva.	DSPyVM

Objetivo 2.2.2	<i>Abatir la violencia en todas sus manifestaciones en el ámbito familiar, sexual y de género, en especial contra las Mujeres.</i>
-----------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Abatir las cifras negras en materia de violencias de género, familiar y sexual.	Denuncias realizadas	100 %	200 %	DIF/DSPyVM
Líneas de acción	2.2.2.1 Firmar los acuerdos de colaboración respectivos con los gobiernos Federal y Estatal, en materia de combate a la violencia de género.			IM/DSPyVM
	2.2.2.2 Apoyar a las instituciones y a las afectadas por las manifestaciones de Violencia para reducir las tasas de violencias de género, familiar, sexual y de homicidios contra mujeres.			DIF/DSPyVM
	2.2.2.3 Ofrecer un ambiente seguro y confiable para víctimas de violencia y sus familias.			DIF/DSPyVM

Prevención del delito desde la participación ciudadana y lucha contra conductas antisociales

- ✓ Apoyar las garantías para el acceso a la justicia para las mujeres que son víctimas de violencia.
- ✓ Contribuir en el ámbito de competencia de la Policía Municipal a abatir las cifras negras en estos delitos, incrementando el número de denuncias y de esta manera combatir la impunidad.

- ✓ Focalización de intervenciones en las colonias, barrios y comunidades rurales con altos índices de delincuencia.
- ✓ Ofrecer asesoría psicológica y jurídica necesaria, a víctimas de delitos a fin de incrementar la posibilidad de interponer una denuncia.

La protección civil ocupa un lugar preponderante en las estrategias principalmente de prevención, pero también de intervención en caso de siniestros y desastres, para ello se propone:

Estrategia 2.3	Mejorar la eficiencia de los operativos de protección civil.
La capacitación continua del personal y participar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a esta labor, serán las bases para eficientar las labores de protección civil.	

Objetivo 2.3.1	Mejorar los mecanismos para una protección civil eficiente y oportuna.
---------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Población informada en materia de desastres.	Horas de difusión y/o capacitación.	0	200	CPCM
Actualización de zonas de riesgo.	Planes de contingencia.	0	2	CPCM
Disminución de contingencias.	Cantidad de contingencias prevenibles.	0	5	CPCM
Líneas de acción	2.3.1.1 Desarrollar la cultura de la protección civil efectiva y oportuna, en todos los niveles y núcleos de la sociedad, así como de sus bienes y el entorno.			CPCM
	2.3.1.2 Capacitar y equipar al personal de protección civil.			CPCM
	2.3.1.3 Difundir protocolos de reacción a la sociedad ante siniestros, principalmente en el nivel medio superior.			CPCM
	2.3.1.4 Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal el apoyo para hacer posible la realización de un			CPCM

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
	Atlas de Riesgo Municipal.			
	2.3.1.5 Incrementar los programas y simulacros en materia de siniestralidad.			CPCM

Finalmente y no por ello menos importante, sino al contrario considerándolo como un aspecto indispensable para garantizar la convivencia y sustentabilidad de nuestra sociedad, se presenta el apartado referente a derechos humanos, estableciendo:

<i>Estrategia 2.4</i>	<i>Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos</i>
El fomento a la cultura de la legalidad reforzará dentro del círculo social la relación entre los individuos y las instituciones, generando una convivencia armónica, necesaria para reestructurar el buen desempeño de las mismas.	

<i>Objetivo 2.4.1</i>	<i>Elevar el nivel de cultura de la legalidad y el sentido de la responsabilidad ciudadana apegados siempre a los derechos humanos y la conservación de las garantías individuales.</i>
------------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar la población que respeta las leyes y normatividad.	Disminución del porcentaje de sanciones de carácter administrativo.	100%	50%	DRM / SIND /DJ
Reducir el número de abusos de poder e incumplimiento de la ley.	Disminuir el número de recomendaciones hacia servidores públicos.	100%	10%	CM / SIND /DJ
Implementar una cultura anticorrupción.	Aumentar el porcentaje de Denuncias hacia funcionarios públicos.	100%	200%	CM / SIND /DJ
<i>Líneas de Acción</i>	2.4.1.1 Fomentar la cultura de la denuncia y respeto de los derechos humanos, a través de los medios de comunicación, las instituciones educativas,			CM / SIND /DJ

	dependencias municipales y de la sociedad civil.	
	2.4.1.2 Adecuación del marco jurídico para la participación social.	DDSR / SIND /DJ
	2.4.1.3 Promoción de la cultura ciudadana y de la legalidad en el Municipio y las instituciones.	CM / DRM / SIND /DJ
	2.4.1.4 Implementar buzones y sistemas para quejas, denuncias y sugerencias en cada una de las dependencias, direcciones y delegaciones del municipio.	CM / DRM / SIND /DJ

- ✓ Promover en las instituciones públicas municipales, el respeto a los derechos humanos como una exigencia social, por lo que no debe permitirse la intolerancia, ni la discriminación ante la ley.
- ✓ Crear un espacio institucional en las instalaciones del DIF Municipal que fortalezca el posicionamiento de la familia como célula social y formadora de valores.
- ✓ Difusión de las funciones de dependencias, direcciones y delegaciones municipales, enfatizando en los criterios de otorgamiento de permisos y autorizaciones, a fin de dar argumentos para la denuncia pública.
- ✓ Llevar a cabo platicas con ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio en las reuniones del consejo de participación ciudadana y seguridad pública para promover la cultura de legalidad y mejora continua.
- ✓ Generar acciones concretas como la con los servidores públicos municipales, para llevar a cabo buenas prácticas administrativas con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género y robustecer los mecanismos de protección y garantía de los Derechos Humanos.
- ✓ Dar cumplimiento pleno a las Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a las observaciones y propuestas de los organismos locales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Fomentar entre las y los servidores públicos y la sociedad en general, el desarrollo y consolidación de una cultura cívica, que partiendo del reconocimiento y respeto de los derechos humanos, confirme al cumplimiento y aplicación de la ley, así como el respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos, como elementos esenciales de nuestra convivencia pacífica

Eje 3. Un Asientos con Eficiente y con Servicios de Calidad

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Nuestro Asientos en 2021 se percibe como un Municipio de trabajo, con seguridad, que incentiva la creatividad y el conocimiento de la sociedad Asentense, competitivo e incluyente que privilegia la participación ciudadana corresponsable con el orden gubernamental, respetando el estado de derecho, desarrollando políticas públicas encaminadas a ofrecer respuestas a las necesidades de la ciudadanía, calidad en los servicios y la atención que ofrece, reflejándolo en el empeño por construir un Municipio respetuoso y promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, del aprovechamiento de los ecosistemas naturales y sus bondades para el fortalecimiento de la economía familiar, la honestidad y profesionalismo de su gente y la eficiente prestación de los servicios públicos de responsabilidad del H. Ayuntamiento de Asientos.

El desarrollo urbano tiene como objetivo ordenar el padrón de distribución territorial de la población, mejorar los servicios urbanos y promover el desarrollo planificado del Municipio y de los centros de población urbano y rural, concentrando esfuerzos para generar e impulsar condiciones sociales y económicas favorables, fundamentada en una administración municipal más eficiente para lograr sus condiciones de vida y convivencia más justa.

Acorde con el nuevo perfil de la sociedad, caracterizado por una ciudadanía más consiente, activa y demandante, el gobierno municipal se ha propuesto ampliar los cauces para que la sociedad participe en la definición, jerarquización, seguimiento y evaluación de acciones de desarrollo urbano sustentable. Para cumplir con estos objetivos se fortalecerá el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), superando la consulta esporádica a la población y transformándola en un proceso de permanente participación de la sociedad, otorgando continuidad a la formulación y operación del plan.

Los objetivos a alcanzar en la planeación participativa y gestión democrática son obtener el consenso en la normatividad establecida en los planes y programas como de las leyes y reglamentos y fortalecer la gobernabilidad del municipio, proporcionando certidumbre a la inversión pública y privada.

En las estrategias específicas, se aborda lo referente a contar con ***Un Municipio con Movimiento, Eficiente y con Servicios de Calidad*** durante la gestión municipal 2019 - 2021, las cuales fueron procesadas y jerarquizadas de la participación de ciudadanos, profesionistas, expertos y funcionarios públicos, resumiéndose en que este gobierno lleve a cabo lo siguiente:

- 3.1. Prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad***
- 3.2. Mantener la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y fortalecer las buenas relaciones con el Estado y la Federación.***
- 3.3. Continuar los procesos de gestión de recursos fiscales y fortalecer las políticas hacendarias y fiscalización.***
- 3.4. Administración responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos.***

En particular para la primera estrategia se plantea:

<i>Estrategia 3.1.</i>	<i>Prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.</i>				
Satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población del Municipio, proporcionando servicios públicos municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.					
<i>Objetivo 3.1.1.</i>	<i>Impulsar políticas públicas eficientes para la prestación de servicios públicos básicos de calidad y con oportunidad.</i>				
<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>	

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incremento en la cobertura del servicio de agua potable.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de agua potable ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio.	98.76 %	100%	DAPAE / DPOP
Incremento en la cobertura del servicio de drenaje.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de drenaje ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio	93.89 %	100%	DAPAE / DPOP
Incremento en la cobertura del servicio de electrificación.	Número de viviendas particulares atendidas + Número de viviendas particulares con servicio de energía eléctrica ¹ / Número de viviendas particulares del Municipio	98.80 %	100%	DSPM / DPOP
¹ Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI				
	3.1.1.1 Atender los retos de la dispersión rural de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.			DDSR
	3.1.1.2 Incrementar los niveles de desarrollo de la totalidad del territorio municipal.			DDSR
	3.1.1.3 Consolidar las colonias, barrios y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura social básica como agua potable, alcantarillado y electrificación, poniendo especial énfasis en los que cuentan con menor cobertura.			DDSR
	3.1.1.4 Operación y mantenimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo del Gobierno Municipal.			DAPAE
	3.1.1.5 Mejorar y mantener en operación los sistemas de alumbrado público municipal.			DSPM

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
<i>Líneas de Acción</i>	3.1.1.6	Operar el programa de mejora, pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de vialidades, guarniciones, calles y banquetas.		DPOP
	3.1.1.7	Operar el programa de mantenimiento de camellones, jardines, parques, puentes peatonales, monumentos y esculturas del Municipio.		DSPM
	3.1.1.8	Mejorar y mantener en operación el sistema de limpia y aseo público mediante el incremento de equipamiento para recolección de basura y camiones compactadores.		DSPM
	3.1.1.9	Mejorar y mantener en operación los panteones públicos municipales.		DSPM
	3.1.1.10	Mejorar y mantener en operación el Rastro Municipal en Villa Juárez.		DSPM
	3.1.1.11	Rehabilitación de Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Asientos, para la prestación de servicios al público.		DSPM / DPOP
	3.1.1.12	Renovación del parque vehicular para la prestación de servicios y gestión de las áreas administrativas y operativas del Gobierno Municipal.		OM
	3.1.1.13	Adquirir maquinaria ligera y pesada de construcción para realizar obras por administración por parte de las Direcciones de la Presidencia Municipal.		OM
	3.1.1.14	Implementar y operar los sistemas de gestión, información e infraestructura tecnológica.		DI
	3.1.1.15	Seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones para servidores públicos y áreas administrativas.		CM
	3.1.1.16	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño a partir del segundo año de gobierno de la Administración Municipal.		TM
	3.1.1.17	Gestionar la elaboración de los Programas o Esquemas de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal, Villa Juárez y Lázaro Cárdenas.		DPOP
	3.1.1.18	Llevar a cabo mejoras radicales en simplicidad, rapidez, calidad, transparencia y costo de los trámites y servicios municipales, entre ellos el proceso de expedición de		DRPM / DPOP

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
	licencias.			
	3.1.1.19 Instrumentar un programa de desarrollo y capacitación permanente del capital humano con que cuenta el gobierno municipal para inculcar en los servidores públicos las competencias laborales (saber, saber hacer, saber ser) necesarias tanto para realizar con eficacia y eficiencia su trabajo, como para atender con verdadera actitud de servicio a la población.			OM / CM

Estrategia 3.2. Mantener la gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y fortalecer las buenas relaciones con el Estado y la Federación.

El respeto a los órdenes de gobierno y poderes será la premisa fundamental del actuar de la presente Administración Municipal, fortaleciendo sus vínculos y criterios de coordinación y gestión de recursos en bien de los ciudadanos.

Objetivo 3.2.1. Establecer políticas públicas orientadas a la gobernabilidad democrática y participativa.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Aumentar el número de proyectos gestionados ante la Federación y el Estado	Número de proyectos de gestión coordinados.	7	20	DPOP / DAPAE
Aumentar la participación de los ciudadanos.	Número de proyectos con participación ciudadana.	50	70	DDSR
Reducir los tiempos de asignación y aprobación de recursos.	Tiempo de asignación y aprobación en días.	5	2	TM

<i>Líneas de Acción</i>	3.2.1.1	Eficientar la comunicación con los diferentes actores, involucrando la participación ciudadana y de los gobiernos federal y estatal.	DDSR
	3.2.1.2	Fortalecimiento de habilidades prácticas en los procesos de gobernabilidad participativa en el ámbito municipal.	SHA
	3.2.1.3	Llevar a cabo talleres de planeación participativa para establecer Planes y Programas de Inversión Pública con participación comunitaria	DDSR
	3.2.1.4	Cumplir 100 por ciento del programa de obra pública, servicios públicos y equipamiento municipal en 2019, 2020 y 2021.	DPOP
	3.2.1.5	A partir del primer año del gobierno municipal, cuando menos el 75% de las encuestas ciudadanas estarán satisfechas con la realización de obras, la prestación de servicios públicos y el equipamiento.	SHA / DDSR

El financiamiento en la actualidad es uno de los mecanismos que permiten obtener recursos adicionales para realizar las obras y atender las necesidades que la población requiere, el cual deberá de efectuarse con criterios de honestidad y cultura financiera, en particular se establecen:

<i>Estrategia 3.3.</i>	<i>Continuar los procesos de gestión de recursos fiscales y fortalecer las políticas hacendarias y fiscalización.</i>
La disponibilidad de recursos fiscales generalmente son menores a la magnitud de requerimientos de la ciudadanía, más aun cuando se trata de recursos para proyectos que detonen e induzcan un desarrollo integral del Municipio, por lo que su obtención y gestión será tarea cotidiana.	

<i>Objetivo 3.3.1.</i>	<i>Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos.</i>
----------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Aumentar el porcentaje de recursos federales adicionales gestionados.	Inversión federal gestionada en el año t / Inversión federal gestionada en el año 2019	100%	150%	TM / DPOP
Incrementar el gasto e inversión en obras públicas.	Monto invertido sobre el presupuesto de egresos, en millones de pesos	30	45	TM
Aumentar el número de proyectos gestionados ante la Federación y el Estado	Número de proyectos de gestión coordinados.	7	20	DPOP
<i>Líneas de Acción</i>	3.3.1.1 Incrementar en forma gradual el porcentaje de inversión en obra pública, servicios públicos y equipamiento municipal, respecto al total del presupuesto 2019, para el año 2020 y 2021.			TM
	3.3.1.2 Formular la política eficiente de pago a proveedores, contratistas, acreedores y dependencias ejecutoras del gasto.			TM

<i>Objetivo 3.3.2.</i>	<i>Mejorar la capacidad financiera del Municipio.</i>
------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Mejorar la capacidad financiera del Municipio.	Desarrollar una política de deuda pública millones de pesos	0	13	TM
<i>Líneas de Acción</i>	3.3.2.1 Contar con una política de deuda pública en el corto, mediano plazo, así como con una estrategia de servicio de la deuda pública, de conformidad con la capacidad de pago y el entorno económico.			TM
	3.3.2.2 Registrar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los compromisos financieros del H. Ayuntamiento de Asientos en materia de deuda pública.			TM

	3.3.2.3	Incorporar criterios económicos y financieros al servicio de la deuda.	TM
	3.3.2.4	Incrementar el monto de recaudación del Impuesto a la Propiedad Raíz, debido a que la efectividad en su recaudación permite a su vez aumentar el coeficiente de distribución de las participaciones federales a los municipios, a través del Fondo de Fomento Municipal. Las acciones concretas consideradas son las siguientes	TM
	3.3.2.5	Realizar una campaña de sensibilización relativa a los beneficios de pagar en forma oportuna el impuesto predial y del consumo de agua potable.	TM / DAPAE / DELEGACIÓN
	3.3.2.6	Programa de estímulos a ciudadanos cumplidos en el pago de impuestos, adeudos, multas y cuotas por trámites y servicios tendientes a fomentar la cultura de pago oportuno.	TM
	3.3.2.7	Realizar un programa de inscripción de colonias, barrios y comunidades rurales cumplidas en el pago de impuestos, y así privilegiarlas con obras y servicios municipales.	TM / DELEGACIÓN
	3.3.2.8	Reducir el gasto público administrativo en sueldos y prestaciones innecesarias, para incrementar el gasto en inversión y obra pública.	TM

Objetivo 3.3.3.	<i>Fomentar la adopción de esquemas que apoyen la tarea administrativa del Municipio, que favorezcan el incremento de la eficacia en los resultados, la evaluación del desempeño, fiscalización y transparencia de la gestión municipal.</i>
------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Mejora equitativa en la distribución de los recursos asignados.	Porcentaje de incremento de la participación de recursos.	100%	120%	TM

Reducción del gasto en burocracia del Presupuesto de Egresos	Porcentaje de disminución del presupuesto de egresos aplicado en gasto de los servicios personales.	100%	75%	TM
<i>Líneas de Acción</i>	3.3.3.1	Establecer mecanismos de fortalecimiento gradual a los procesos de auditoría y de verificación de la gestión gubernamental.		CM / TM / OM
	3.3.3.2	Programas de austeridad, racionalidad, eficiencia e innovación en la gestión gubernamental.		CM / TM / OM
	3.3.3.3	Verificar que los procesos técnico-constructivos permitan obtener obras de calidad y que los apoyos se otorguen conforme a los lineamientos aplicables.		DPOP
	3.3.3.4	Establecer un sistema inteligente para el registro y control de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio público y supervisar el correcto uso y estado de conservación de los mismos.		CM
	3.3.3.5	Cumplimiento y regularidad de la dispersión de recursos, cumplimiento de la normatividad y obligaciones contraídas.		CM / TM / DPOP / OM
	3.3.3.6	Impulsar a la Contraloría Social como órgano plural de transparencia y rendición de cuentas, que supervise el uso y disposición de los recursos económicos y materiales.		DDSR / CM
	3.3.3.7	Coordinar esfuerzos con el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes para que los ciudadanos conozcan con facilidad y oportunidad la información pública que requieran.		CM
	3.3.3.8	Implementar un modelo eficaz para el combate y seguimiento frontal a la corrupción, dando cumplimiento a las disposiciones orientadas a desincentivar la comisión de actos de corrupción y, en su caso, sancionarlos.		CM
	3.3.3.9	Atender oportunamente 100% de las solicitudes de información, con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública		CM
	3.3.3.10	Coordinar esfuerzos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción, fomentando la rendición de cuentas hacia los ciudadanos, para que estos puedan evaluar el		CM

	desempeño de las autoridades e instituciones públicas, llevando a eliminar toda barrera entre la comunicación y la gestión de los asuntos públicos.	
3.3.3.11	Impulsar un modelo de gobierno Abierto en nuestro municipio, creando un apartado en el portal de internet del municipio en el cual se difundan las guías de trámite o cualquier otro servicio expedido en el Municipio, reglas para acceder a descuentos y el monto de los mismos, requisitos para acceder a programas sociales.	CM
3.3.3.12	Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública; los ciudadanos pueden obtener información relevante y comprensible, por lo cual uno de los objetivos del Municipio es atender oportunamente el 100% de las solicitudes de información con base en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.	CM
3.3.3.13	Promover la generación de un plan de riesgos institucionales en materia de anticorrupción; de acuerdo a la evaluación con base en el Marco Integral de control Interno practicada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS).	CM
3.3.3.14	Impulsar la consolidación de las capacidades institucionales del Órgano Interno de Control, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar, y erradicar las prácticas corruptas.	CM
3.3.3.15	Establecer un programa anual coordinado con los órdenes de gobierno federal y estatal para llevar a cabo la evaluación externa de resultados de impacto de los fondos federales FISM, FORTAMUN (Ramo 33).	TM / DPOP

- ✓ Desarrollar y poner en operación una plataforma en la página electrónica del Gobierno Municipal de Asientos para informar a la ciudadanía sobre el destino y la aplicación de los recursos que recibe el Municipio.

Finalmente se establece una estrategia en materia de calidad de servicios a servidores públicos a fin de incentivar su actuación y comprometer su desempeño cotidiano.

**Estrategia
3.4.**

Administración responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos.

Establecer los mecanismos que garanticen la prestación de servicios de manera eficiente y oportuna a la población en general por parte de los servidores públicos, que con su actuación diaria hacen posible la realización de todas y cada una de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Objetivo
3.4.1.**

Modernizar y mejorar los servicios administrativos y documentales.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Disminución de tiempo en trámites administrativos.	Porcentaje de disminución de tiempo de tramitación promedio	100%	50%	TM
Incrementar el número de trámites en línea	Porcentaje de incremento en la Cantidad de trámites en línea	0%	50%	SHA / DI
Líneas de Acción	3.4.1.1	Revisar puntualmente el Código Municipal para Asientos, así como la Reglamentación correspondiente, con la finalidad de que al cabo de dos años el Municipio cuente con la Legislación y Normatividad moderna y actualizada a la realidad ciudadana.		SHA
	3.4.1.2	Gestionar la modernización tecnológica para prestar servicios de calidad y oportunidad como elementos del desarrollo integral de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal.		SHA / DI
	3.4.1.3	Gestionar e impulsar mecanismos eficaces para lograr la mejora regulatoria y la simplificación de trámites que favorezcan el establecimiento de empresas y la generación de empleos en el Municipio.		SHA / DE
	3.4.1.4	Actualización de sistemas contables y financieros en bajo la metodología de indicadores de gestión y desempeño que permitan elaborar informes abiertos y claros contablemente.		TM
	3.4.1.5	Implementar una nueva estructura organizativa, y establecer las descripciones de		OM / CM

	puesto para mejorar la atención de los trámites y servicios de responsabilidad municipal.	
3.4.1.6	Actualizar el marco jurídico del Municipio, para implementar mecanismos y figuras que permitan la utilización de recursos privados conjuntamente con públicos en el desarrollo de proyectos de infraestructura y servicios.	SHA / DJ
3.4.1.7	Atraer más recursos técnicos y financieros que beneficien al municipio.	SHA

Eje 4. Un Asientos en Movimiento con el Bienestar y Desarrollo Urbano Armónico

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

Para el Gobierno Municipal de Asientos, es prioritaria la atención a cada una de las demandas de sus habitantes, para esto, su participación en la toma de decisiones es importante, para la conformación de políticas públicas que contribuyan a un desarrollo humano sustentable.

En este sentido, se requiere asegurar para cada persona, la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y los servicios de calidad en torno a sus hogares y comunidades.

Para alcanzar la sustentabilidad, se busca propiciar el desarrollo armónico y pleno de la población en diversas y valiosas dimensiones de su vida, por lo cual incluye atención prioritaria a asuntos como la cultura, el deporte, la familia, la vivienda, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, tanto en el entorno rural como en el urbano.

Para dar cumplimiento a la estrategia **Un Asientos en Movimiento con el Bienestar y Desarrollo Urbano Armónico**, se ha propuesto llevar a cabo las siguientes estrategias específicas con los cuales se contribuirá al logro de las metas:

- 4.1 Atención a grupos en vulnerabilidad.**
- 4.2 Fortalecimiento de la Familia.**
- 4.3 Atención integral a los migrantes y sus familias.**
- 4.4 Apoyar y gestionar las acciones e infraestructura para impulsar un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa.**
- 4.5 Incentivar la práctica del deporte y la recreación como formas de vida saludable.**
- 4.6 Promover y fortalecer la cultura como medio para incentivar el desarrollo de la persona.**
- 4.7 Educación para el Bienestar.**
- 4.8 Jóvenes en Alianza para el Futuro.**
- 4.9 Infraestructura para el desarrollo social y urbano, así como para el ordenamiento territorial.**
- 4.10 Propiciar las condiciones y la coordinación para la regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales.**
- 4.11 Vivienda segura, digna y sustentable.**

A continuación se presentan los principales aspectos de las estrategias específicas con sus objetivos, resultados esperados, metas y líneas de acción para cumplir cada una de las cinco estrategias generales del Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021.

Estrategia 4.1	Atención a grupos en vulnerabilidad.
<p>En los próximos dos años se apoyará, la promoción, impulso e implementación de programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Municipio, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano.</p>	

Objetivo 4.1.1	Brindar a las personas con alguna discapacidad las facilidades para hacer de ellos personas autosuficientes.
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2021	Responsable
Accesibilidad universal a edificios	Porcentaje de edificios públicos con	0 %	25%	DPOP

públicos.	accesibilidad universal		
<i>Líneas de Acción</i>	4.1.1.1	Adecuar y modernizar las instalaciones y contexto de acceso a edificios públicos, para garantizar la accesibilidad universal para las personas con discapacidad.	DPOP
	4.1.1.2	Habilitar los espacios públicos para una mayor accesibilidad para las personas con dificultades para caminar o en silla de ruedas.	DPOP

<i>Objetivo 4.1.2</i>	<i>Promover y facilitar el acceso a la igualdad de oportunidades para el desarrollo integral para toda la población del municipio, mediante la implementación de acciones que induzcan un trato humano a todas las personas.</i>
-----------------------	--

		<i>Responsable</i>	
<i>Líneas de Acción</i>	4.1.2.1	Fortalecer los servicios integrales otorgados a la población de adultos mayores, para una adecuada integración a la vida productiva, para el desarrollo de la calidad de vida familiar.	DIF
	4.1.2.2	Gestionar y promover la construcción de comedores comunitarios y escolares en comunidades rurales y urbanas	DIF / DDSR
	4.1.2.3	Mejorar, ampliar y equipar los espacios de desarrollo comunitario Municipal	DIF / DDSR
	4.1.2.4	Promover programas de asistencia social y de apoyo a la población en situación de desventaja y vulnerabilidad social	DIF / DDSR
	4.1.2.5	Mejorar e incrementar la infraestructura instalada y equipamiento para la rehabilitación de personas con discapacidad.	DIF

Igualdad de oportunidades para todos

- ✓ Coordinar las acciones de las dependencias municipales con la equivalentes del orden Federal y Estatal para encaminarlas a mejorar los niveles de vida de la población.
- ✓ Fomento de la participación de los sectores social y privado para apoyar a familias en situación de pobreza extrema.

Estrategia 4.2	Fortalecimiento de la Familia.
<p>A través de programas y acciones encaminadas a fomentar los valores familiares, se propiciará la convivencia, el mejoramiento de su entorno, de su vivienda y el desarrollo familiar.</p>	

Objetivo 4.2.1	Brindar apoyo a través de talleres de orientación familiar y capacitación en temas diversos dirigidos a mejorar las relaciones intrafamiliares.
---------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Fortalecimiento de la unidad familiar.	Número de familias atendidas para Integración Familiar.	200	250	DIF
Líneas de Acción	4.2.1.1 Llevar a cabo talleres de orientación integral dirigidos a padres de familia, jefas de familia y parejas que contribuyan a una adecuada formación alimentaria y familiar.			DIF
	4.2.1.2 Capacitación en valores, aspectos psicosociales y prevención de adicciones orientado a los menores y sus familias en situación de riesgo.			DIF
	4.2.1.3 Realizar acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación en familia.			DDSR / DPOP
	4.2.1.4 Incrementar la capacidad de atención a los adultos mayores.			DIF

Estrategia 4.3	Atención integral a los migrantes y sus familias.
---------------------------	--

Gestionar programas y eficientar la aplicación de los recursos federales y estatales destinados a la atención del migrante de manera que contribuyan a su desarrollo y el de sus familias.

**Objetivo
4.3.1**

Gestión para programas de apoyo al migrante.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Atender un mayor número de migrantes.	Número de personas atendidas al año.	0	300	DDSR
<i>Líneas de Acción</i>	4.3.1.1 Gestión de programas y recursos para el apoyo de los migrantes y sus familiares.			DDSR
	4.3.1.2 Consolidación de los clubes de migrantes en el extranjero como vínculo directo de estos con los tres órdenes de gobierno.			DDSR
	4.3.1.3 Servir de enlace en la atención a migrantes en el extranjero y a familiares en el lugar de origen del migrante en el Municipio.			DDSR / DIF

**Estrategia
4.4**

Apoyar y gestionar las acciones e infraestructura para impulsar un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa.

La presente administración municipal establecerá la coordinación que corresponda en el ámbito de su competencia ante la instituciones de salud de la Federación y el Estado para poner en marcha las acciones y obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de salud en el Municipio.

**Objetivo
4.4.1**

Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
---------------------------	------------------	-----------------------	------------------	--------------------

Incremento en la atención médica.	Porcentaje de incremento en el número de espacios de salud en el municipio	100%	120%	ISM / DIF
<i>Líneas de Acción</i>	4.4.1.1 Contar con infraestructura adecuada y equipamiento suficiente para la prestación de los servicios de salud en el Municipio.			ISM / DIF
	4.4.1.2 Gestionar la ampliación y modernización de los centros de salud y las casas de salud del Municipio.			ISM / DIF
	4.4.1.3 Gestionar los programas y las acciones ante las instituciones de salud, encaminadas a la detección oportuna de enfermedades previsibles como hipertensión, diabetes, obesidad.			ISM / DIF
	4.4.1.4 Gestionar los programas y las acciones ante las instituciones de salud, encaminadas a la detección oportuna de enfermedades de la mujer como cáncer de mama y cervicouterino.			ISM / DIF / IM

<i>Estrategia 4.5</i>	<i>Incentivar la práctica del deporte y la recreación como formas de vida saludable.</i>
-----------------------	--

Promover la cultura del deporte y la recreación para fortalecer los niveles de salud y bienestar de la población es otra de las prioridades de este Gobierno Municipal.

<i>Objetivo 4.5.1</i>	<i>Inducir y fomentar en la población, la práctica organizada de actividades físicas y deportivas.</i>
-----------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incremento en el número de equipos deportivos en el Municipio.	Número de equipos deportivos en el Municipio.	433	556	DECD

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incremento de la población que practica de algún deporte o actividad física.	Número de personas que realizan algún tipo de deporte o actividad física en el Municipio.	6,495	8,350	DECD
<i>Líneas de Acción</i>	4.5.1.1 Concluir la Unidad Deportiva en la cabecera municipal Real de Asientos.			DECD / DPOP
	4.5.1.2 Construcción del Parque Recreativo de Villa Juárez			DDSR / DPOP
	4.5.1.3 Promover, difundir y fortalecer las actividades físicas y el deporte entre los habitantes de los barrios, colonias, comunidades del Municipio.			DECD
	4.5.1.4 Promover y organizar competencias del deporte amateur en ligas, asociaciones y otras agrupaciones de la sociedad civil para propiciar su práctica continúa.			DECD
	4.5.1.5 Incrementar el número de promotores deportivos capacitados y certificados en el Municipio.			DECD
	4.5.1.6 Construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones deportivas del Municipio.			DECD / DDSR / DPOP
	4.5.1.7 Promover, en coordinación con la comunidad, una política de recreación que permita la creación, protección, conservación, consolidación y difusión de espacios propios para el sano esparcimiento de la familia.			DECD / DDSR
	4.5.1.8 Promover un uso amplio y eficiente de los parques y jardines para la recreación integral de la familia.			DECD / DIF
	4.5.1.9 Mejorar las condiciones de operación de la infraestructura recreativa en coordinación con la ciudadanía.			DECD
	4.5.1.10 Mejorar los esquemas de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, con la participación de las instituciones educativas, para multiplicar los espacios para la práctica y organización del deporte escolar.			DECD / DDSR
	4.5.1.11 Dar mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de canchas y campos deportivos de la infraestructura instalada en el			DECD / DPOP /

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
	Municipio.			DSPM

<i>Estrategia 4.6</i>	<i>Promover y fortalecer la cultura como medio para incentivar el desarrollo de la persona.</i>
Fomentar la cultura y las artes incluyéndolas en el proceso general de desarrollo del Municipio a través de eventos y servicios culturales de calidad.	

<i>Objetivo 4.6.1</i>	Fomentar la cultura entre la población.
------------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incrementar el número de eventos culturales.	Exposiciones	100 %	130 %	DTM
	Festivales	152	216	DTM
	Ferias e Intercambios Culturales	15	50	DTM
Duplicar el número de talentos artísticos.	Talentos	30	60	DTM
<i>Líneas de Acción</i>	4.6.1.1 Consolidar y ampliar la infraestructura cultural existente y gestionar la creación de centros de expresión en zonas marginadas del medio rural y áreas suburbanas.			DTM/ DDSR / DPOP
	4.6.1.2 Establecer la coordinación con el Instituto Cultural de Aguascalientes y de las equivalentes a nivel municipal para realizar intercambios culturales e incrementar las Exposiciones, Festivales y Eventos en el Municipio.			DTM
	4.6.1.3 Preservar, ampliar y difundir el patrimonio cultural del Municipio en coordinación con el Instituto cultural de Aguascalientes.			DTM

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
	4.6.1.4 Promover el intercambio cultural a nivel municipal, nacional e internacional.			DTM

<i>Estrategia 4.7</i>	<i>Educación para el bienestar.</i>
<p><i>Promover la formación educativa de la población Asentense, gestionando la creación de infraestructura educativa, la provisión de herramientas tecnológicas y el otorgamiento de estímulo para continuar los estudios, de modo que los estudiantes, sin importar su edad, condición física, económica y de género, tengan acceso a la educación que les permita, con más oportunidades, acceder al bienestar.</i></p>	

<i>Objetivo 4.7.1</i>	<i>Gestionar una mayor cobertura y equidad de los servicios educativos.</i>
------------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Grado promedio de escolaridad. 1/	Años promedio de cursados de la población.	7.85	9.0	DECD
Contar con comedores escolares en instituciones del nivel básico.	Número de comedores escolares implementados	15	20	DDSR / DIF
<i>Líneas de Acción</i>	4.7.1.1 Atender y establecer convenios de coordinación para resolver la demanda de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas, promoviendo la participación de la comunidad.			DDSR / DPOP
	4.7.1.2 Consolidación de la infraestructura educativa en jardines de niños, escuelas primarias, secundarias y telesecundarias en todo el Municipio.			DDSR / DPOP

	4.7.1.3	Llevar a cabo la construcción de velarias y lonarías en plazas cívicas y canchas deportivas en escuelas públicas del nivel básico y medio superior del Municipio.	DDSR / DPOP
	4.7.1.4	Impulsar el incremento de becas para apoyar a la población estudiantil de bajos recursos y personas con discapacidad.	DDSR / DECD
	4.7.1.5	Promover mayor atención y apoyos del programa para la educación de los adultos.	DECD
	4.7.1.6	Gestionar apoyos y fortalecimiento del programa de telesecundarias.	DECD
	4.7.1.7	Gestionar mayores apoyos del programa de escuelas de calidad.	DECD / DDSR
	4.7.1.8	Gestionar la ampliación de la cobertura de bachillerato.	SHA / DPOP

1/ Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Estrategia 4.8	Jóvenes en Movimiento para el Futuro
Impulsar acciones encaminadas a incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del Municipio.	

Objetivo 4.8.1	Apoyar a los jóvenes a concretar sus estudios, acceder a un empleo y tener el acceso a espacios de recreación que les permita un desarrollo y convivencia social sana.
---------------------------	---

Resultado esperado	Indicador	Estatus Actual	Meta 2021	Responsable
Disminuir el rezago educativo.	Disminución del rezago en la conclusión del nivel medio básico.	41.5 % 1/	30.0 %	DECD

1/ Datos del INEA Población de 15 años o más en Rezago Educativo por Municipio Encuesta Intercensal, 2015 Aguascalientes

Líneas de Acción	4.8.1.1	Generar proyectos y acciones que soporte el desarrollo integral de los jóvenes.	DECD / DDSR / DIF
	4.8.1.2	Programas preventivos en temas de adicciones, sexualidad y orientación psicológica y embarazo precoz, así como	DIF / DECD

	acciones deportivas y de recreación que permita a los jóvenes una convivencia sana y el buen aprovechamiento de su tiempo libre.	
4.8.1.3	Fomentar la creación de espacios para expresión verbal y escrita.	DIF / DECD / DDSR
4.8.1.4	Crear una bolsa de trabajo en coordinación con otras dependencias en el ámbito Federal y Estatal que permita ofertar vacantes de manera inmediata para buscadores de empleo.	DIF / DECD / DDSR / DE
4.8.1.5	Propiciar una cultura emprendedora en los jóvenes que permita hacer de ellos líderes capaces de crear y desarrollar proyectos exitosos.	DIF / DECD / DDSR / DE

Estrategia 4.9	<i>Infraestructura para el desarrollo social y urbano, así como para el ordenamiento territorial.</i>
-----------------------	--

Se pondrá especial énfasis en propiciar el ordenamiento del territorio, mediante la distribución racional y sustentable de los servicios básicos en el territorio municipal, impulsando comunidades, colonias y barrios sustentables, seguros, habitables, y con calidad de vida, disminuyendo la expansión física desordenada de los centros de población, sin la suficiente, adecuada y efectiva cobertura de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de calidad.

Objetivo 4.9.1	<i>Promover que las comunidades, barrios y colonias del municipio cuenten con el equipamiento e infraestructura urbana acorde a los requerimientos de la población para mejorar su calidad de vida.</i>
-----------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Incremento en la cobertura del servicio de agua potable.	Longitud de la red ampliada en metros lineales	Base	25,000	DAPAE / DDSR / DPOP
Incremento en la cobertura del servicio de drenaje.	Longitud de la red ampliada en metros lineales	Base	35,000	DAPAE / DDSR /

				DPOP
Incremento en la cobertura de calles pavimentadas	Superficie de calles pavimentadas en metros cuadrados.	Base	60,000	DDSR / DPOP
<i>Líneas de Acción</i>	4.9.1.1	Atender los retos de la dispersión rural de la población y su demanda de infraestructura, equipamiento y servicios.		DDSR / DPOP
	4.9.1.2	Incrementar los niveles de desarrollo de la totalidad del territorio municipal, mediante la coordinación de las acciones encaminadas a la dotación de equipamiento e infraestructura necesaria en las comunidades, barrios y colonias del Municipios.		DDSR / DPOP
	4.9.1.3	Consolidar las colonias urbanas y comunidades rurales marginadas, dotándolas de los servicios de infraestructura social básica como agua potable y alcantarillado, poniendo especial énfasis en las comunidades rurales, colonias y barrios con menor cobertura.		DAPAE / DDSR / DPOP
	4.9.1.4	Perforación, reposición y equipamiento de 6 pozos de agua potable.		DAPAE / DDSR / DPOP
	4.9.1.5	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable.		DAPAE / DDSR / DPOP
	4.9.1.6	Construcción de 60,000 metros cuadrados de pavimentos y empedrados, 15,000 metros lineales de guarniciones y banquetas en calles en diversas comunidades rurales, colonias y barrios del Municipio		DDSR / DPOP
	4.9.1.7	Construcción y ampliación de los sistemas de electrificación y alumbrado público en comunidades urbanas y rurales.		DSPM / DDSR / DPOP
	4.9.1.8	Continuar la regeneración urbana del corredor turístico de acceso a Real de Asientos, primera etapa		DTM / DPOP
	4.9.1.9	Consolidar las tres principales localidades urbanas.		DAPAE / DDSR / DPOP

	4.9.1.10 Atender la demanda de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.	DAPAE / DDSR / DPOP
	4.9.1.11 Ampliar, adecuar y rescatar espacios públicos, áreas verdes y recreativas en las localidades.	DDSR / DSPM / DPOP

Objetivo 4.9.2 *Implementar o adecuar la legislación, programas e instrumentos para la Planeación para impulsar el desarrollo y una reforma urbana en el Municipio.*

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Otorgar certidumbre y al crecimiento urbano ordenado.	Actualización de la legislación.	Código Municipal para Asientos (2019)	Código Municipal para Asientos (2020)	SHA
Concluir el Programa de Ordenamiento Ecológico y Urbano Municipal, Asientos 2020 – 2040.	Publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Urbano Municipal, Asientos 2020 – 2040.	Programa de Ordenamiento Ecológico y Urbano Municipal, Asientos 2020 - 2040. (Diagnóstico)	Programa de Ordenamiento Ecológico y Urbano Municipal, Asientos 2020 - 2040.	DPOP
Contar con los esquemas o programas de desarrollo de las principales comunidades el Municipio	Publicación de Programas o Esquemas de Desarrollo de Villa Juárez, Lázaro Cárdenas y actualización de Ciénega Grande	2	5	DPOP
Elaborar un Programa de Movilidad Municipal	Publicación de Programa de Movilidad Municipal	0	1	DPOP
Elaborar un Programa de Reordenamiento del Números	Publicación de Programa de Reordenamiento de Números	0	1	DPOP

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Oficiales	Oficiales			
<i>Líneas de Acción</i>	4.9.2.1	Propiciar la actualización de los instrumentos de planeación municipal.		DPOP
	4.9.2.2	Propiciar cuando sea pertinente la participación ciudadana en la regulación de las acciones relativas al desarrollo urbano.		DPOP
	4.9.2.3	Elaborar un Programa de Movilidad Municipal acorde a la legislación y normatividad Estatal y Federal.		DPOP
	4.9.2.4	Planear y regular el ordenamiento del territorio evitando la dispersión en el medio rural.		DPOP / DELEGACIÓN
	4.9.2.5	Aprovechamiento eficiente de espacios urbanos de la cabecera municipal mediante el uso de suelo de carácter mixto.		DPOP
	4.9.2.6	Reinstalación del Subcomité de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico		DPOP

<i>Estrategia 4.10</i>	<i>Propiciar las condiciones y la coordinación para la regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales.</i>
------------------------	--

Implementar los mecanismos para la regularización de vivienda entre los sectores de menores ingresos de la población.

<i>Objetivo 4.10.1</i>	<i>Regularizar los asentamientos humanos y dar seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.</i>
------------------------	--

<i>Resultado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
------------------	------------------	----------------	------------------	--------------------

<i>esperado</i>		<i>Actual</i>		
Disminuir la proliferación de asentamientos humanos irregulares.	de	Proliferación de Asentamientos Irregulares en el territorio Municipal.	Base 0	0 SHA / DJ / DPOP / DELEGACIÓN
<i>Líneas de Acción</i>		4.10.1.1 Ofertar acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda generando opciones a personas de escasos recursos.		DDSR
		4.10.1.2 Coordinar y formular políticas entre los tres órdenes de gobierno para la regularización de predios como acción de mejoramiento urbano.		SHA / DJ / DPOP
		4.10.1.3 Planear y establecer los parámetros para la adquisición de reserva territorial.		SHA / DJ / DPOP
		4.10.1.4 Supervisión y coordinación permanente para evitar invasiones de tierra y asentamientos irregulares.		SHA / DJ / DPOP / DELEGACIÓN

<i>Objetivo 4.10.2</i>	<i>Implementar la provisión adecuada de reservas territoriales para el equipamiento urbano</i>
------------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Contar con reservas territoriales para el equipamiento urbano municipal y de servicios.	Hectáreas	N.D.	5	SHA / DJ / DPOP
<i>Líneas de Acción</i>	4.10.2.1	Constituir la reserva territorial necesaria a efecto de dar continuidad a los programas de equipamiento urbano y de servicios en varias localidades del Municipio.		SHA / DJ / DPOP

<i>Estrategia 4.11</i>	<i>Vivienda segura, digna y sustentable.</i>
------------------------	--

Implementar los mecanismos para la construcción de vivienda sustentable con una política incluyente hasta el financiamiento y la promoción de vivienda entre los sectores de menores ingresos de la población.

**Objetivo
4.11.1**

Promover y coordinar programas de apoyos para el mejoramiento y/o ampliación de vivienda para atender la demanda que por rezago habitacional o hacinamiento se registra en el Municipio.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Atender la demanda de acciones de vivienda en sus diferentes modalidades.	Acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda al año	392	500	DDSR
Líneas de Acción	4.11.1.1 Coordinar los esfuerzos de los sectores público, social y privado orientados a la edificación de vivienda para atender la demanda y el rezago, urbano y rural incluyendo programas de autoconstrucción.			DDSR
	4.11.1.2 Continuar con los programas de vivienda Digna para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes.			DDSR

Eje 5. Un Asientos en Movimiento Limpio y en Armonía con el Ambiente

Estrategias, Objetivos, Metas y Líneas de Acción

En este apartado se describen las estrategias específicas, objetivos, metas y líneas de acción para llevar a cabo la estrategia general: **Un Asientos en Movimiento Limpio y en Armonía con el Ambiente**, mismas que son el resultado del consenso y las aportaciones de los grupos de personas, especialistas y expertos del sector, que se conjugan con la visión Gobierno Municipal conjuntamente con la participación activa de los habitantes de nuestro Municipio, para lo cual se establecen las siguientes estrategias específicas:

- 5.1. Manejo integral del agua y desarrollo sustentable.**
- 5.2. Prevención, manejo y control de la contaminación ambiental.**
- 5.3. Medio ambiente y participación ciudadana.**

*Estrategia
5.1*

Manejo integral del agua y desarrollo sustentable.

Asegurar el adecuado nivel de disponibilidad y calidad del agua, para lo cual es indispensable tomar acciones para la conservación y cuidado de los mantos acuíferos y cuerpos de agua, así como el adecuado aprovechamiento del recurso.

**Objetivo
5.1.1**

Realizar las gestiones para incrementar y mejorar la disponibilidad y aprovechamiento del agua en el municipio.

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Disminuir el número de tomas domiciliarias irregulares	Número de tomas regularizadas en el año t / Número de tomas regularizadas en el año t-1	100%	150%	DAPAE / DELEGACIÓN
Disminuir el número de descargas domiciliarias irregulares	Número de descargas regularizadas en el año t / Número de descargas regularizadas en el año t-1	100%	150%	DAPAE / DELEGACIÓN
Disminuir el número de fugas en redes de agua potable	Número de fugas reparadas en el año t / Número de fugas reparadas en el año t-1	100%	50%	DAPAE / DELEGACIÓN
Líneas de acción	5.1.1.1 Capacitar y asesorar a los usuarios del agua y a los productores agrícolas para reducir las pérdidas en los sistemas y promover una mayor tecnificación en el riego agrícola.			DAPAE / DR / DELEGACIÓN
	5.1.1.2 Incrementar y mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en el Municipio.			DAPAE / DPOP
	5.1.1.3 Promover en coordinación con el Estado y la Federación un cambio cultural en la sociedad hasta alcanzar una actitud de responsabilidad y cuidado en el uso y disposición del agua.			DAPAE / DELEGACIÓN
	5.1.1.4 Supervisar la conducción del agua evitando fugas y desperdicios.			DAPAE / DELEGACIÓN
	5.1.1.5 Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento permanente de la calidad del agua en los almacenamientos y líneas de distribución.			DAPAE / DELEGACIÓN

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
	5.1.1.6	Construcción de colectores sanitarios y pluviales en puntos estratégicos del Municipio.		DAPAE / DELEGACIÓN / DPOP
	5.1.1.7	Promover en el ámbito de competencia municipal el uso de las aguas tratadas en actividades agrícolas, deportivas y de la industria.		DAPAE / DELEGACIÓN
	5.1.1.8	Incrementar el uso de agua tratada para riego de jardines, parques y campos deportivos.		DAPAE / DELEGACIÓN / DSPM
	5.1.1.9	Impulsar la coordinación entre instituciones, usuarios y empresas el uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales para el aprovechamiento de los caudales de la industria minera en el riego agrícola.		DAPAE / DSPM

El agua como recurso vital para el crecimiento y sostenibilidad del Municipio

- ✓ Impulsar la cultura del cuidado y reutilización del agua con la participación de todos los sectores de la sociedad.
- ✓ Impulsar la reconversión de cultivos en el campo, implementando el uso de nuevas tecnologías y el manejo responsable del uso del agua.

<i>Estrategia 5.2</i>	<i>Prevención, manejo y control de la contaminación ambiental.</i>
<p>Los efectos de la contaminación ambiental en la salud, se ven claramente reflejados en un incremento de enfermedades y disminución de las capacidades de nuestros habitantes y el equilibrio de los ecosistemas. De ahí que su prevención y mitigación sean una estrategia prioritaria para el Gobierno Municipal.</p>	

<i>Objetivo 5.2.1</i>	<i>Instrumentar medidas de mejora en los sistemas de energía para sustituir gradualmente por sistemas más eficientes y ahorradores.</i>
---------------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Aumentar el número de lámparas ahorradoras de energía en alumbrado público	Número de lámparas sustituidas por ahorradoras	230	4,331	DSPM
<i>Líneas de Acción</i>	5.2.1.1 Incentivar el uso de energías alternas, tecnologías limpias y métodos ecológicos en los procesos de las actividades turísticas y comerciales tanto de empresas y del sector público.			DSPM / DTM / DELEGACIÓN
	5.2.1.2 Promover la inserción de criterios ambientales en todas las políticas públicas gubernamentales.			DAPAE - SHA
	5.2.1.3 Sustituir gradualmente las lámparas tradicionales por ahorradoras de energía en las oficinas públicas del Gobierno Municipal.			OM / DSPM / DELEGACIÓN
	5.2.1.4 Sustituir y reponer gradualmente las lámparas de alumbrado público por sistemas más eficientes y ahorradores energía.			OM / DSPM / DELEGACIÓN

<i>Objetivo 5.2.2</i>	<i>Manejo de residuos sólidos.</i>
-----------------------	------------------------------------

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Disminución en la generación de residuos sólidos per cápita en el municipio.	Residuos sólidos Kg/hab/día.	0.83	0.80	DSPM
<i>Líneas de Acción</i>	5.2.2.1 Adquisición de unidades compactadoras de basura para mejorar y ampliar el servicio de limpia.			OM / TM / DSPM
	5.2.2.2 Desarrollar un programa de manejo de los residuos sólidos de las principales comunidades de Asientos.			DSPM / DELEGACIÓN
	5.2.2.3 Impulsar estrategias para el adecuado manejo, tratamiento, reciclaje, reutilización y disposición final de residuos sólidos.			DSPM / DELEGACIÓN

Objetivo 5.2.3	Manejo sustentable de recursos naturales.
-----------------------	--

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Restauración de los cauces en ríos y arroyos. (En el ámbito de competencia municipal)	Kilómetros de cauces restaurados.	2.0	8.0	DAPAE / DSPM / DELEGACIÓN
<i>Líneas de Acción</i>	5.2.3.1 Establecer programas eficientes de reforestación y restauración en áreas naturales degradadas.			DAPAE / DSPM / DELEGACIÓN
	5.2.3.2 Rehabilitar, rescatar y restaurar los cauces de ríos y arroyos urbanos en las zonas de jurisdicción municipal.			DAPAE / DSPM / DELEGACIÓN
	5.2.3.3 Incrementar la superficie forestal del Municipio.			DAPAE / DSPM / DELEGACIÓN

Estrategia 5.3	Medio ambiente y participación ciudadana.
-----------------------	--

Promover, difundir y ejecutar programas permanentes de educación ambiental para contribuir a la sustentabilidad del Municipio, fortaleciendo la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.

Objetivo 5.3.1	Educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable.
-----------------------	---

<i>Resultado esperado</i>	<i>Indicador</i>	<i>Estatus Actual</i>	<i>Meta 2021</i>	<i>Responsable</i>
Crear conciencia social sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas.	Personas capacitadas.	ND	3,750	DAPAE / DDSR / DELEGACIÓN

Líneas de Acción	5.3.1.1	Promover la educación ambiental y la participación ciudadana para el desarrollo sustentable a través de los comités comunitarios.	DAPAE / DDSR / DELEGACIÓN
	5.3.1.2	Crear canales de comunicación entre la ciudadanía y las dependencias ambientales.	DAPAE / DDSR / DELEGACIÓN
	5.3.1.3	Atender y orientar a la ciudadanía en trámites de servicios y denuncias ambientales.	DAPAE / DELEGACIÓN
	5.3.1.4	Implementar un programa de capacitación para 1,250 personas por año, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas entre la población.	DAPAE / DDSR / DELEGACIÓN

Instancias Responsables

Acrónimo	Instancia Responsable
CM	Órgano Interno de Control del Municipio
DAPAE	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología
DDSR	Dirección de Desarrollo Social y Rural
DE	Departamento de Desarrollo Económico
DECD	Dirección de Educación y Deporte
DELEGACIÓN	Delegaciones Municipales de Asientos
DI	Departamento de Informática
DIF	Dirección de DIF Municipal
DJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DPOP	Dirección de Planeación y Obras Públicas
DR	Departamento de Desarrollo Rural
DRM	Departamento de Reglamentos Municipales
DSPM	Dirección de Servicios Públicos Municipales
DSPyVM	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
IM	Instancia de la Mujer
OM	Dirección de Recursos Materiales y Humanos
SHA	Secretaría del Honorable Ayuntamiento
SIND	Sindicatura
TM	Tesorería Municipal
DTM	Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico Municipal
CPCM	Coordinación de Protección Civil Municipal

Principales obras de infraestructura

En este apartado se describen las principales obras de infraestructura que se plantean realizar durante la presente Administración Municipal, mismas que son el resultado del consenso y las propuestas recogidas de la sociedad por conducto de los Comités de Desarrollo comunitario, los Consejos Delegacionales de Desarrollo Comunitario, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como de las aportaciones de los grupos de personas, asociaciones y especialistas de cada sector estratégico del Municipio, las cuales se conjugan con la visión del Gobierno Municipal conjuntamente con la participación activa de los habitantes de nuestro Municipio.

Este escenario se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar dependiendo de la disponibilidad presupuestal y financiera del Gobierno Municipal; de las reglas de operación y normatividad aplicable a cada programa Federal, Estatal o Municipal; de la certeza jurídica de los asentamientos humanos siempre y cuando estos sean regulares; de la acreditación de la propiedad de los inmuebles; de la aportación previa de los beneficiarios de los programas cuando así se establezca para su financiamiento; de la oportunidad de llevar a cabo las obras y reflejen beneficios reales a la sociedad; y se acredite por las instancias competentes responsables de la operación y mantenimiento de los inmuebles, objeto de financiamiento; para lo cual se presenta el siguiente escenario:

REAL DE ASIENTOS	
BARRIO O COLONIA	OBRA
VARIAS	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOS VALLADOS, SEGUNDA ETAPA
	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS LED, SEGUNDA ETAPA
	PROGRAMA DE SEÑALETICA TURÍSTICA EN REAL DE ASIENTOS

REAL DE ASIENTOS	
	CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS DE ACCESO AL MUNICIPIO POR CARRETERA FEDERAL 25 VIÑEDOS RIBIER - SAN MARCOS Y CARRETERA 22 RINCÓN DE ROMOS -CIENEGA GRANDE
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES SANTA CRUZ Y LUCERO.
	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS DE ARROYO PIEDRAS NEGRAS, PRIMERA ETAPA
	RED DE DISTIBUCION DEL POZO DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN

REGIÓN DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS	
COMUNIDAD	OBRA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	CONSTRUCCION DE PUENTE EN CALLE 8 DE MARZO
SAN ANTONIO DE LOS MARTÍNEZ	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA SAN ANTONIO DE LOS MARTINEZ - CLAVELLINAS
OJO DE AGUA ROSALES	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO VARIAS CALLES
GORRIONES	AMPLIACION DE SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA)
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO VARIAS CALLES
CLAVELLINAS	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
CALDERA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
RANCHO TEPETATILLO	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	CONSTRUCCIÓN DE GUARDA GANADOS

REGIÓN DELEGACIÓN CIENEGA GRANDE	
COMUNIDAD	OBRA
LAZARO CARDENAS	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO LA BRECHA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES LAS

REGIÓN DELEGACIÓN CIENEGA GRANDE

	AMÉRICAS, BENITO JUÁREZ Y GUADALUPE VICTORIA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LA LLORONA Y ENCINOS
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES MORELOS Y FRANCISCO VILLA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE COLÓN
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN PRIVADA SIN NOMBRE (CAMPO DE BEIS BOL)
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LATERAL CARRETERA SUR DE LÁZARO CÁRDENAS
LÁZARO CÁRDENAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VICENTE GUERRERO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE DEL MEZQUITE
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN
LA GLORIA	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMAVERA A LA ALTURA DE LA SECUNDARIA
CRISOSTOMOS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES 1, 2 Y 3
SAN GIL	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
LOS ENCINOS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LINEA DE DISTRIBUCION PARA AGUA POTABLE
CIÉNEGA GRANDE	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SALIDA A MOLINOS
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE AYUNTAMIENTO
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE BARBERENA VEGA

REGIÓN DELEGACIÓN CIENEGA GRANDE

	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE FÁTIMA
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE JUAN PABLO II , COLOSIO Y PRIV. SANTA FE
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MORELOS
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN NOMBRE
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN SALIDA A MOLINOS
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SOBRE CARRETERA RIVIER - SAN MARCOS
	LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO A TANQUE ELEVADO
	PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE
COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES ZONA ORIENTE COLONIA NUEVA
	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MANUEL MENDOZA
COLONIA PORTUGAL GÓMEZ	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y LINEA DE DISTRIBUCION PARA AGUA POTABLE

REGIÓN DELEGACIÓN GUADALUPE DE ATLAS

COMUNIDAD	OBRA
GUADALUPE DE ATLAS	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE SIN NOMBRE , COLONIA LOS TORRES
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQYETAS VARIAS CALLES
JARILLAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, VARIAS CALLES
	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN CALLES MÉXICO Y LAURELES
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQYETAS VARIAS CALLES
BIMBALETES ATLAS	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE,

REGIÓN DELEGACIÓN GUADALUPE DE ATLAS	
	ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
BIMBALETES ÁLAMO	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA BIMBALETES EL ALAMO - BIMBALETES ZACATECAS
	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
NORIAS DEL BORREGO	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SIN NOMBRE
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES 3, 4 Y 5

REGIÓN DELEGACIÓN PILOTOS	
COMUNIDAD	OBRA
EL BAJÍO DE LOS CAMPOS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
COLONIA EMANCIPACIÓN (BORUNDA)	AMPLIACION DE RED ELECTRICA
TANQUE VIEJO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
EL SALITRE	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
LAS FRAGUAS	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE (TODO EL PUEBLO)
EL EPAZOTE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
LA ESPERANZA	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
FRANCISCO VILLA	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
OJO DE AGUA DE LOS SAUCES	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA
	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

REGIÓN DELEGACIÓN PILOTOS	
LAS NEGRITAS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
SAN JOSÉ DEL TUILLO	REHABILITACIÓN DEL PARQUE Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA DE SAN JOSÉ DEL TUILLO A FRANCISCO VILLA
	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
TANQUE DE GUADALUPE	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
LA TINAJUELA	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
LAS ADJUNTAS	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN
PILOTOS	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
EL ZORRILLO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACIÓN

REGIÓN DELEGACIÓN VILLA JUÁREZ	
COMUNIDAD	OBRA
JILOTEPEC	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
CHARCO AZUL	REHABILITACION DE TUBERÍA PARA AGUA POTABLE
EL TULE	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
MOLINOS	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
VIUDAS DE PONIENTE	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
EL POLVO	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
PINO SUAREZ	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	REPOSICION TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE
SAN JOSÉ DEL RIO	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)

REGIÓN DELEGACIÓN VILLA JUÁREZ	
	CONSTRUCCIÓN DE VELARIA EN CANCHA DEPORTIVA
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
COLONIA SAN PEDRO	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
SAN RAFAEL DE OCAMPO	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL CRUCE CON EL ARROYO
SAN VICENTE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
EL LLAVERO	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA
AMARILLAS ESPARZA DE	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
LA DICHOSA	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN)
	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ESCUELA
VILLA JUÁREZ	AMPLIACION DE RED DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICACIÓN) EN LA LOMA, LAS PALMITAS, LOS GANSITOS Y EL RASCÓN
	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN EL CORRALITO
	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS VARIAS CALLES
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS VILLA JUÁREZ ZONA NORTE
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS VILLA JUÁREZ-EL TULE, ZONA SUR
	COLECTOR DE AGUAS NEGRAS VILLA JUÁREZ-PLANTA DE TRATAMIENTO, ZONA SUR

Proyectos estratégicos de impacto social

- ✓ Conclusión del corredor turístico del Pueblo Mágico de Real de Asientos
- ✓ Rescate de la zona del Santuario del Señor del Tepozán como recinto turístico y cultural
- ✓ Rescate de la explanada de acceso al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe
- ✓ Conclusión de la Unidad Deportiva Los Vallados en Real de Asientos
- ✓ Construcción de la Unidad Deportiva de Villa Juárez
- ✓ Ampliación del Centro Cultural y Deportivo de Villa Juárez
- ✓ Modernización del sistema de alumbrado público municipal con luminarias ahorradoras tipo Led
- ✓ Construcción de ciclovía Lázaro Cárdenas – Ciénega Grande
- ✓ Construcción de ciclovía Ciénega Grande – San Gil
- ✓ Construcción de ciclovía La Gloria entronque con carretera federal 25 Viñedos Ribier – San Marcos
- ✓ Construcción de Puerta de acceso monumental al Municipio de Asientos en la comunidad de La Dichosa
- ✓ Construcción de Puerta de acceso monumental al Pueblo Mágico de Real de Asientos en cruce de carreteras federales 25 Viñedos Ribier – San Marcos con carretera 22 Ciénega Grande – Rincón de Romos
- ✓ Construcción de velarias en instituciones educativas de todo el municipio
- ✓ Construcción de comedores escolares y comunitarios en las principales comunidades de Asientos
- ✓ Implementación del Sistema de Recaudación mediante tecnología vía web
- ✓ Modernización de la infraestructura y sistemas de las Delegaciones Municipales
- ✓ Construcción de atractivos turísticos como teleférico y centro de servicios en el Pueblo Mágico de Real de Asientos
- ✓ Modernización y ampliación de los caminos rurales y carreteras alimentadoras en el territorio municipal
- ✓ Gestión de la ampliación de la cobertura y actualización de la red de internet en el territorio municipal
- ✓ Implementación de un programa de apoyo con calentadores y paneles solares
- ✓ Implementar una campaña de dignificación de espacios públicos
- ✓ Recuperar los espacios públicos de El Llaverero y El Barzón
- ✓ Implementar un programa de instalación de biodigestores en las viviendas aledañas a los márgenes del arroyo piedras negras

Evaluación y Ejecución

Con el propósito de preparar adecuadamente las acciones a desarrollar por este gobierno municipal se hace necesario utilizar el instrumento de la evaluación, el cual tiene como finalidad determinar el grado de eficiencia y eficacia con que se han preparado y empleado los recursos materiales, financieros y humanos para alcanzar satisfactoriamente los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019 -2021, teniendo la posibilidad de terminar oportunamente las desviaciones y fallas que pudieran observarse con el fin de aplicar las medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas propuestas.

De manera semanal a través de reuniones con director, sub-directos, jefes de departamento y delegados municipales se irán evaluando paulatinamente las diversas tareas realizadas a corto plazo por cada una de las áreas de la actual administración, revisando cuidadosamente el uso de recursos públicos materiales y los propios recursos humanos para que de forma aislada y conjunta desarrollen sus tareas específicas en aras del buen desarrollo de este Plan.

Finalmente auguramos buenos resultados de lo propuesto en este importante documento, mismo que será dado a conocer a las dependencias e Instancias de Gobierno para su conocimiento, censura y/o reconocimiento.

Fuentes de Consulta

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes
- ✓ Código Municipal para Asientos
- ✓ Plan Estratégico 2045 Aguascalientes
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024
- ✓ Crónicas de Asientos
- ✓ INEGI, Información Estadística 2014-2015
- ✓ DATOS, Septiembre 2019, CPLAP
- ✓ FONAPO 2010

Directorio

Honorable Ayuntamiento de Asientos

C. Juan Luis Jasso Hernández
Presidente Municipal

C. Mario Muñoz Medina
Primer Regidor

C. Ma. De Jesús Medina Dueñas
Segunda Regidora

Lic. Luis Arturo Ortega Hernández
Tercer Regidor

C. Amada Candelas Villanueva
Cuarta Regidora

Profra. Rosa María Flores Rangel
Quinta Regidora

Ing. Ángel Llamas Collazo
Sexto Regidor

Lic. Virgilio Martínez Contreras
Séptimo Regidor

C. María Ivón Esquivel Salas
Octava Regidora

Profra. Nancy Araceli Guillén de la Paz
Síndico del Ayuntamiento

Funcionarios Públicos del Gobierno Municipal de Asientos

Lic. Alejandra Monreal Ibarra
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Andrea Hernández Díaz
Presidenta del DIF Municipal

Arq. Ana Isabel Collazo Rangel
Titular del Órgano Interno de Control

Profr. Antonio Gallegos Espinosa
Coordinador de Delegaciones Municipales

Tec. José Eduardo Valdés Martínez
Director de Planeación y Obras Públicas

C. Federico Luevano Montoya
Director de Servicios Públicos

L.I.F.F. Othón Roberto Delgado Amador
Director de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico

C. Cristian Briano Gómez
Jefe del departamento de Deportes

Prof. Claudio Aguilar Rodríguez
Jefe del departamento de Cultura

I.S.C. Luis Ángel Velázquez Castro
Jefe departamento Recursos Humanos

Lic. Urb. Carlos Guillermo Randolph Mora
Jefe del departamento de Desarrollo Urbano

MVZ Miguel Ángel Chávez Rosales
Encargado de Rastros Municipales

Profr. Erick Uriel Silva de Luna
Secretario Particular del Pdte.

Profra. Raquel García Rodríguez
Directora del DIF Municipal

Ing. Cristhian Alberto Cruz Silva
Tesorero Municipal

Lic. Abel Díaz Uvario
Director Jurídico

Ing. José Manuel Parra Castillo
Director de Agua Potable, Alcantarillado y Ecología

L.E.F. José Ricardo Cornejo Olvera
Director de Recursos Humanos y Materiales

Arq. Juan José Flores Reyna
Subdirector de Planeación y Obras Públicas

C. Ignacio Salas Guerra
Jefe del departamento de Desarrollo Social

Ing. Martín Acosta Silva
Jefe del departamento de Desarrollo Rural

Ing. Héctor Humberto Bernal Dávila
Jefe del departamento de Sistemas

C. José Martín Arellano Rangel
Jefe de depto. de Limpia y Maquinaria

C. Javier Mares Moreno
Encargado del depto. de Parques, Jardines

C. José Manuel Macías Villalpando
Encargado del depto. de Alumbrado Público

Lic. Karen Jazmín Torres González
Jefa del departamento de Recaudación

Lic. Carlos Ariel Guzmán Rebolledo
Asesor Jurídico

C. Ricardo Esquivel Esquivel
Jefe del departamento de Reglamentos

C.P. Ricardo Muñoz García
Asesor del Tesorero Municipal

Ing. Jorge Luna Alvarado
Asesor de Planeación y Obras Públicas
Encargado de Despacho de la Dirección de
Desarrollo Social y Rural